



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA EN
LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA
(1958-1964)**

Autor:
Millan, Carlos

Campus Bárbula, Julio de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA EN
LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA
(1958-1964)**

Tutor:

Yvan Serra

Autor:

Millan, Carlos

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Licenciado en Estudios Políticos**

Campus Bárbula, Julio de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA (1958-1964)

Tutor:
Yvan Serra

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Carrera de Estudios Políticos
Campus Bárbula.

FIRMA DEL TUTOR

YVAN SERRA
C.I. 6.397.137

Campus Bárbula, Julio de 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Coordinación de Estudios Políticos
Campus Bárbula

FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

Yo, YVAN SERRA; titular de la Cédula de Identidad 6.397.137, acepto en calidad de tutor al alumno/investigador o alumnos/investigadores:

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	e-mail	Carrera
Carlos Millan	21.239.808	04143591602	Car_mi_13@hotmail.com	EP
				EP

De acuerdo a las especificaciones de las Líneas Investigación de la Carrera de Estudios Políticos y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente línea de investigación:

Área: Democracia

Línea: Historia de la democracia

Firman:

Tutor:
Nombre y Apellido: Yvan Serra
E-mail: yvanserra@gamil.com

Alumno/Investigador
Nombre y Apellido: Carlos Millan
E-mail: car_mi_13@hotmail.com

Alumno/Investigador
Nombre y Apellido:
E-mail:

En Campus Bárbula, a los once días del mes de marzo del año 2016
Campus Bárbula, Junio de 2016

DEDICATORIA

A la memoria de los héroes y mártires que lucharon por la democracia en Venezuela y a todos aquellos que hoy son herederos de esa lucha.

A mi abuelo, Freddy Millán, quien con su ejemplo de trabajo y constancia ha hecho me enamore de la política.

A mi familia, en especial mis padres Maryury Vielma y Carlos Millán y a mis abuelas Amalia Arteaga y Petra Chirino, por su amor y apoyo.

A Daniela Tirado por tanto.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser quien siempre me ha guiado.

A mi tutor Prof. Yván Serra por su apoyo diligente en la elaboración de este Trabajo de Investigación.

A Henry Ramos Allup por su orientación académica y ayuda bibliográfica.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



**INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO SOCIALDEMÓCRATA EN LA
CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA (1958-1964)**

Autor: Millán, Carlos

Tutor: Yván Serra

Fecha: Junio, 2016

RESUMEN

La socialdemocracia desde su aparición en el escenario político se ha convertido en una de las ideologías de mayor importancia a nivel internacional, Venezuela no escapa de esa realidad y desde la instauración del sistema democrático en 1958 el partido Acción Democrática, un partido socialdemócrata, ha tenido un papel protagónico en el desarrollo de la historia política. El presente trabajo se divide en cuatro capítulos: el primero de ellos plantea el Problema, se establece la justificación y hace referencia a los objetivos de la investigación que son: Analizar la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia representativa en Venezuela, determinar las características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano entre 1958 y 1964, describir las características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964 y explicar las características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época. El segundo capítulo es el Marco Teórico que representa los cimientos de la investigación, se establecen los antecedentes de trabajos que guardan relación con este, así como también se profundizan en los conceptos de: Socialdemocracia, Democracia e Instituciones. Luego se habla sobre el desarrollo del momento histórico en el cual se delimita la investigación y se da una definición de términos básicos. El tercer capítulo: Marco Metodológico, donde se define de acuerdo a su naturaleza que la investigación es de tipo descriptivo, con diseño documental bibliográfico. A través de las técnicas de investigación documental se analizaron documentos escritos, publicaciones periódicas, textos e investigaciones relacionados con la temática. Por último, el cuarto capítulo donde se presenta el análisis de contenido reflejado en categorías. Dicho proceso de análisis e interpretación condujo al autor a concluir: Hubo influencia de la socialdemocracia en las instituciones del periodo de consolidación de la democracia venezolana.

Palabras Clave: Socialdemocracia, Democracia, Ideología, Institución.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA



**INFLUENCE OF THOUGHT SOCIAL DEMOCRAT ON VENEZUELAN
DEMOCRACY CONSOLIDATION (1958-1964)**

Author: Millán, Carlos

Tutor: Yván Serra

Date: June, 2016

SUMMARY

The Social democracy since its emergence on the political scene has become one of the ideologies of greater importance internationally, Venezuela does not escape that reality and since the establishment of democracy in 1958, the Democratic Action party, a social democratic party, has had a leading role in the development of history political. This paper is divided into four chapters: the first one entitled the problem arises, justification is established and referred to the objectives of the research are to analyze the influence of social democratic thinking in the consolidation of representative democracy in Venezuela, determine the fundamental characteristics of Venezuelan social democratic thinking between 1958 and 1964, describe the fundamental characteristics of Venezuelan democracy between 1958 and 1964 and explain the characteristics of the social democratic thought were reflected in the formal institutions of the time. The second chapter is the theoretical framework representing the foundation of research, the history of works that relate to this are established, as well as deepen in the concepts of Social Democracy, Democracy and Institutions. Then he talks about the development of the historical moment in which the investigation is delimited and a definition of basic terms is given. The third chapter: Methodological Framework, which is defined according to their nature research that is descriptive, documentary design with bibliographic. Through documentary research techniques written documents, periodicals, texts and research related to the topic were analyzed. Finally, the fourth chapter where content analysis reflected in categories presented. This process of analysis and interpretation led the author to conclude: There was influence of social democracy in the institutions of the vesting period of Venezuelan democracy.

Keywords: Social Democracy, Democracy, Ideology, Institution

ÍNDICE GENERAL

	Pp.
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen	vii
Summary	viii
Índice de Cuadros	xi
Índice de Figuras	xii
Introducción	13
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	15
Planteamiento del Problema	15
Objetivos de la Investigación	18
Objetivo General	18
Objetivo Específico	18
Justificación e Importancia de la Investigación	18
II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
Antecedentes	20
Bases Teóricas	24
¿Qué es la Socialdemocracia?	24
Concepto de Socialdemocracia	25
Historia de la Socialdemocracia	29
Génesis de las organizaciones socialdemócratas en Venezuela	30
¿Qué es la Democracia?	33
Concepto de Democracia	34
Clasificación de la Democracia	35
Democracia Directa	35
Democracia Representativa	36
Democracia Participativa	37
Democracia Participativa y Representativa desde la perspectiva socialdemócrata	38
Instituciones	38
Instituciones desde la perspectiva de Douglass North (1993)	38
Instituciones para el análisis	39
Pacto de Puntofijo	39
Programa Mínimo Conjunto de Gobierno	41
Constitución de 1961	43
Delimitación temporal	44
Punto de inflexión: 1958	45
Gobierno de Rómulo Betancourt: 1959-1964	45
Acontecimientos de Importancia en el Gobierno de Rómulo	46

Betancourt	
Adversidades del Gobierno de Rómulo Betancourt	47
Ventajas del Gobierno de Rómulo Betancourt	49
Relaciones Internacionales del Gobierno de Rómulo	51
Betancourt	
Caracterización del Sistema Político	52
Ubicación en el plano ideológico de Rómulo Betancourt	54
Definición de Términos	56
Ideología	56
Reforma	57
Revolución	57
III MARCO METODOLÓGICO	58
Tipo y Diseño de la Investigación	58
Unidad de Estudio	60
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	61
Técnica	61
Instrumentos	62
Técnicas e Instrumentos de Análisis de la Información	62
Técnica	62
Instrumentos	62
Procedimiento Metodológico para el desarrollo de la	63
Investigación	
IV ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	65
Análisis de la Información	65
Matrices descriptivas e Interpretativas.	66
Conclusiones y Recomendaciones	78
Conclusiones	78
Recomendaciones	80
Referencias	82
Anexos	86
A Entrevista a Henry Ramos realizada por Carlos Millan	87

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.	Pp.
1. Resumen de la parte orgánica del Programa Mínimo Conjunto de Gobierno	42
2. Comparación entre adversidades y ventajas del Gobierno de Rómulo Betancourt	50
3. Documentos Teóricos	60
4. Matriz de Categorías y Sub Categorías	64
5. Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano	66
6. Análisis interpretativo de las características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964	69
7. Análisis interpretativo de las características fundamentales del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época	74
8. Resumen de algunos artículos de la constitución con su influencia Socialdemócrata.	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No.		Pp.
1.	Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano	68
2.	Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964	72
3.	Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época	77

INTRODUCCIÓN

En 1958 se establece un nuevo sistema político en Venezuela y se da un cambio significativo en la dinámica política, la democracia civil es el nuevo sistema que sustituye a la dictadura militar y la socialdemocracia del partido Acción Democrática es la ideología que sustituye al denominado “nuevo ideal nacional” de Marcos Pérez Jiménez.

En este periodo de tiempo, desde 1958 a 1964, se establecen un conjunto de instituciones formales que moldearán la vida política venezolana y que afectarán la realidad política hasta la actualidad, la delimitación temporal seleccionada por el autor representa pues un espacio de transición de la historia política venezolana. Se debe recordar que solo estudiando la historia de los pueblos se tiene la posibilidad de no repetir errores del pasado y de aprender las grandes lecciones que se han dado a lo largo del desarrollo de nuestra nación.

En el siguiente trabajo se determina qué características del pensamiento socialdemócrata se vieron reflejados en la democracia venezolana y si el elemento ideológico tuvo importancia en la consolidación de la democracia, tomando en cuenta la complejidad del escenario histórico, las adversidades y ventajas que tuvo el sistema para llegar a puerto seguro en la elección democrática y constitucional de un nuevo presidente, Raúl Leoni, y la consolidación de un sistema que sería una novedad para la sociedad venezolana de la época, que a su vez estaba acostumbrada a la vida en dictadura y que solamente había experimentado la democracia en la llamada Revolución de Octubre de 1945.

En el mismo orden de ideas, la socialdemocracia es la ideología que domina el escenario político de la delimitación temporal, con Rómulo Betancourt a la cabeza, y en la actualidad constituye una ideología aceptada por varios partidos que hacen vida en el plano político venezolano y estos a su vez pertenecen a una coalición de partidos llamada Internacional Socialista. Vale la pena destacar que pocos trabajos se

han hecho directamente relacionados con la influencia de una ideología en el sistema político así que, representa un aporte significativo y creativo a las ciencias políticas como también un elemento para el debate de las ciencias sociales en Venezuela.

Para una mejor comprensión de la investigación, se divide en capítulos a saber:

Capítulo I, expone el planteamiento de la situación, señala los objetivos y la justificación e importancia del estudio.

El Capítulo II, donde se hace una breve síntesis de los antecedentes del problema planteado, se desarrolla las bases teóricas y referenciales que sustentan el estudio.

El Capítulo III, describe la metodología donde se enmarca la investigación de acuerdo a su naturaleza, tipo y diseño. De igual manera, las técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

El Capítulo IV, presenta el proceso de análisis de contenido utilizando los cuadros de registro, clasificación de las categorías y matrices de análisis.

Se establecen tanto las conclusiones y como las recomendaciones.

Finalmente se presenta la lista de referencias utilizadas en el desarrollo de la investigación y una entrevista realizada a Henry Ramos Allup, actual presidente de la Asamblea Nacional y vicepresidente de la Internacional Socialista, como único anexo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El pensamiento socialdemócrata desde su nacimiento en Europa en el siglo XIX ha sido de vital importancia en el sistema político mundial, el debate entre los medios para alcanzar el socialismo dio como resultado la división entre los revolucionarios y revisionistas, los primeros se planteaban una forma traumática de alcanzar el poder para instaurar la dictadura del proletariado, los segundos pensaban que la forma de llegar al socialismo era a través de reformas de índole parlamentario y de políticas graduales. La socialdemocracia nace de la revisión del marxismo por parte de Eduard Bernstein para Guiu, J. (1996)

Si en algún momento los teóricos de la socialdemocracia –incluido Bernstein- consideraron a la democracia como un medio –el más adecuado- para la consecución del socialismo, pronto la democracia pasó a formar parte integrante del fin. De ahí, tal vez la consideración de socialismo democrático. (p.132)

En cuanto a esto se puede decir que desde los inicios la socialdemocracia vio en la democracia un medio para alcanzar el socialismo pero también un fin que permite la subsistencia de la misma ideología porque en varios regímenes no democráticos fueron perseguidas las personas que profesaban las ideas socialdemócratas, como paso en el régimen del Nacional Socialismo en Alemania o el régimen Bolchevique

en Rusia. La socialdemocracia ve entonces a la democracia como un valor que se debe defender.

En el contexto de América Latina el pensamiento de Raúl Haya de la Torre en cuanto a la socialdemocracia es de mucha importancia ya que aunque no pudo concretarse su visión de un partido socialdemócrata continental influyo de forma sustancial el bagaje ideológico y político de la socialdemocracia desde una perspectiva más cercana al país. Apoyando de forma entera la construcción de una democracia sólida con un énfasis en el bienestar social, para Blavia, A. (1992).

Esta corriente de pensamiento ha fortalecido la lucha de diferentes partidos y movimientos en América Latina que no obstante ostentar diferentes nombres (Liberación Nacional de Costa Rica, Izquierda Democrática de Ecuador, Acción Democrática de Venezuela, Partido Revolucionario Dominicano, Partido Aprista Peruano, etc.) han logrado constituirse una alternativa doctrinaria para los pueblos de América Latina. (p. 200).

Al respecto, se puede acotar que el pensamiento de Haya de La Torre tuvo influencia en varios partidos socialdemócratas sobre todo en países tropicales y semitropicales. Mientras tanto en otras naciones como recalca Boersner, D. (2006)

En países de fuerte inmigración europea, como Chile, Argentina y Uruguay, desde fines del siglo XIX fue importado el modelo socialdemócrata del viejo mundo, plasmado en partidos socialistas y radicales, de contenido principalmente obrero los primeros, de clase media democrática los segundos (p. 4)

Asimismo, en el caso venezolano el mayor exponente de las ideas socialdemócratas fue Rómulo Betancourt, fundador del partido Acción Democrática, que a su vez, fue el segundo presidente electo con voto universal, directo y secreto en Venezuela y quien jugó un rol protagónico en la consolidación de la democracia representativa que tuvo lugar desde 1958 hasta 1998.

Por su parte, la democracia además de ser el espacio predilecto para que se dé el debate político, es un producto de este contraste de ideas. En el caso venezolano, a partir de 1958, las ideas que dominaron el plano político fueron las de los socialdemócratas agrupados en Acción Democrática, socialcristianos que hicieron vida política en COPEI, los seguidores de Jóvito Villalba en Unión Republicana Democrática (URD), los militantes del Partido Comunista de Venezuela además de sectores conservadores como los que se agruparon alrededor de Wolfgang Larrazábal y Uslar Pietri. A lo largo de la historia aparecerían luego divisiones de Acción Democrática como el MIR y el MEP y una división del PCV que introdujo al MAS en la escena.

En otro orden de ideas, antes de 1958, Venezuela solamente tuvo la experiencia de la elección democrática de Rómulo Gallegos como presidente con un gobierno que duro desde el 17 de febrero de 1948 hasta el 24 de noviembre del mismo año, fue expulsado del poder por un golpe de Estado. El resto de la historia política de Venezuela, antes del periodo que se ha decidido a estudiar, está plagada de caudillos, golpes de Estado, militares en el poder, montoneras y gobiernos con características autoritarias. Se puede afirmar que en Venezuela hasta este periodo, obviando el catalogado por algunos como trienio adeco, el poder era manejado por la fuerza y por las bayonetas, de allí que se deba estudiar el periodo democrático por su importancia histórica y política.

Atendiendo a estas consideraciones, se hace énfasis en la ideología socialdemócrata por ser la que al momento de la elección de 1958 resulto victoriosa de la mano de Rómulo Betancourt quien también agrupó la bancada mayoritaria en ambas cámaras que existían para la época en el poder legislativo venezolano. Aunque se formó un gobierno de coalición la victoria de la socialdemocracia en las elecciones de 1958 demuestra que en el proceso fundacional de la democracia civil jugó un papel privilegiado. La socialdemocracia buscó fortalecer a la democracia y busco mejorar su calidad.

De acuerdo a lo planteado, se establecen las siguientes interrogantes:

¿Cuál fue la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia representativa en Venezuela?

¿Cuáles fueron las características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano entre 1958 y 1964?

¿Qué características fundamentales tuvo la democracia venezolana entre 1958 y 1964?

¿Cuáles características socialdemócratas se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época?

Para dar respuesta a las interrogantes se presentan los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia representativa en Venezuela.

Objetivos Específicos

Determinar las características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano entre 1958 y 1964.

Describir las características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964.

Explicar las características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época.

Justificación e Importancia de la Investigación

Al momento de la consolidación de la democracia venezolana en 1958 solo se vieron enfrentadas tres ideologías fundamentales, que representan a su vez la raíz de las ideologías políticas actuales, la socialdemocracia, el socialcristianismo y el

comunismo. La historia de los conceptos, las ideologías, las instituciones y la política en general es de vital importancia no solo por los aprendizajes que permitan obtener para el futuro sino porque también muchos elementos de la actualidad son producto de una realidad del pasado.

En el periodo que va desde 1958 hasta 1999 fue la socialdemocracia la que domino la escena política gobernando en cinco de los ocho periodos presidenciales mientras que en la actualidad, después de haber perdido muchos espacios políticos en el gobierno de Hugo Chávez y de su sucesor Nicolás Maduro, la socialdemocracia ha tenido un rol protagónico por el hecho de que Henry Ramos Allup, vicepresidente de la Internacional Socialista y Secretario General de Acción Democrática preside el parlamento venezolano, siendo la Asamblea Nacional el único órgano en el que la oposición venezolana tiene control político.

Ahora bien, las ideas políticas que tenga el gobierno de turno transforman la manera en la que se desenvuelven las sociedades gobernadas. Esta investigación será un aporte al entendimiento de como las ideas políticas afectan los conceptos, a sabiendas de que la socialdemocracia es un concepto más moderno que el de democracia y que a su vez, como esto se ve reflejado tanto en instituciones formales que regula la conducta de los individuos en sociedad. La democracia como concepto complejo de la ciencia política y como un ámbito predilecto de estudio debe ser descrita a profundidad, la investigación busca un elemento ideológico constitutivo de la misma, en un periodo determinado de la historia de Venezuela.

Venezuela es un país que acoge el concepto de democracia en su actual orden jurídico y a su vez es un concepto respetado por la mayor parte de los sectores de la sociedad. La socialdemocracia es adoptada actualmente como la ideología bandera de varios partidos políticos como lo son Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo, Movimiento Al Socialismo y Voluntad Popular que son Miembros Plenos de la Internacional Socialista. De allí que la relación que exista entre ambos conceptos amerite una gran importancia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El Marco Teórico o Marco Referencial comprende una revisión de los trabajos previos realizados sobre el problema en estudio y (o) de la realidad contextual en la que se ubica. Dependiendo de la naturaleza del Trabajo o la Tesis, el Marco Teórico o Marco Referencial puede comprender aspectos teóricos, conceptuales, legales, situacionales de la realidad objeto de la investigación u otros según convenga al caso. De acuerdo con Palella y Martins (2010), es conveniente que el marco teórico contenga los antecedentes de la investigación, estos pueden ser tanto nacionales como internacionales.

Antecedentes

Según Arias (2006), los antecedentes “constituyen una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado”. (p.32). A continuación se presentan los antecedentes considerados pertinentes, relacionados con la presente investigación.

En el trabajo de investigación realizado por Hernández, N. (2016) titulado *Democracia y Partidos Políticos en Venezuela: Evolución del Sistema de Partidos entre 1958 y 2013*. Trabajo de Grado presentado ante la Universidad Simón Bolívar para optar al título de Magister en Ciencias Políticas. El autor aporta a esta investigación una perspectiva politológica del momento histórico en el cual se desenvuelve la investigación como también un análisis a profundidad de los grupos de presión en especial de los partidos políticos que tuvieron un papel preponderante en la delimitación temporal que se ha realizado en este trabajo de investigación. Es

una investigación de carácter descriptivo sobre los cambios que tuvo el sistema de partidos venezolano.

En el mismo orden, se presenta el trabajo realizado por: La Palma y Ulloa (2011), titulado: *Democracia Participativa y Protagónica como régimen político en la estructura del estado venezolano: ¿un nuevo modelo?* Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciado(a) en Sociología, en la Universidad de Oriente, núcleo Sucre. El objetivo de este trabajo fue analizar, más allá de lo fenoménico, la relación dialéctica del régimen político Democrático Participativo-Protagónico en Venezuela con su formación económico-social, indagando lo que subyace a su aplicación y profundidad en el seno de la estructura del Estado y de la formación social respecto al planteamiento: ¿es un nuevo modelo?

Su enfoque metodológico cualitativo, responde a los objetivos, es descriptivo, y explicativo. Además, de retrospectivo, ya que, se presentaron cronológicamente los hechos con el fin de mostrar el desarrollo desde su fundación hasta la actualidad. En cuanto al diseño, fue documental y bibliográfico, y haciendo uso de instrumentos como el análisis, la síntesis y el método dialéctico. Finalmente, se desarrolla la teoría de la democracia, donde se encuentran diversas tendencias. Además, se muestran las transformaciones jurídico-políticas implementadas en el país desde 1999; por último se señalan las contradicciones coyunturales, la dialéctica del proceso político en relación con la teoría y su interpretación. Se puede recalcar que en dicho trabajo de investigación se establece que el gobierno de Rómulo Betancourt sorteó muchísimas vicisitudes para la consolidación de un nuevo sistema político que era la democracia representativa, sobre eso La Palma y Ulloa (2011) establecen lo siguiente.

Muy tempranamente este gobierno comenzará a enfrentar un conjunto de vicisitudes que lo caracterizarán a lo largo de sus cinco años, creándole un clima de inestabilidad que, en algunos momentos, pondrían en peligro su mantenimiento, pudiendo considerársele el más conflictivo de nuestra historia contemporánea. (p. 136)

Esto demuestra la complejidad del panorama político de la época y la importancia de este periodo para la historia contemporánea venezolana, otra cuestión fundamental que este autor aporta es que admite la importancia de la constitución de 1961 porque como se puede citar a continuación fue la que estableció desde el punto de vista legal un nuevo paradigma político como lo fue la democracia representativa, así lo dice La Palma y Ulloa (2011) en su trabajo de investigación.

Una vez comenzado el período presidencial de Betancourt (1959-1963) se retoma el proyecto democrático interrumpido por la dictadura, donde la primera medida tomada en esa dirección fue comenzar a elaborar una nueva Constitución Nacional a partir de la cual quedaría establecido desde el punto de vista legal el régimen de gobierno democrático representativo como nuevo paradigma político en la estructura social venezolana (p. 135)

Otra investigación es la de Vivas, A. (2008), titulado *El proceso de transformación del sistema político venezolano, 1.959-2.004*. Tesis Doctoral presentada ante la Universidad Complutense de Madrid, España. Este trabajo pretende explicar y analizar, desde una perspectiva funcionalista, la evolución del sistema político venezolano, planteando un análisis descriptivo, histórico, de las últimas cuatro décadas del siglo XX y los primeros cuatro años del siglo XXI, lo que para el autor ha constituido la experimentación de dos sistemas políticos diferentes en su desarrollo. Entre sus conclusiones, plantea que *“al finalizar la Etapa del Equilibrio Inestable surge con rapidez una nueva realidad. A partir de este momento asistimos a una situación de ruptura, de cambio y de sustitución del viejo sistema político...”* (Vivas T., 2008: 558), estableciéndose de ese modo, el fin del modelo democrático representativo y liberal en Venezuela.

Una cuestión fundamental de la que habla Vivas, A. (2008) es de la vocación de preservación del sistema democrático de los líderes de la época que es traducido en

generar estabilidad para el sistema político democrático, sobre esto el mencionado autor refiere lo siguiente.

Sin embargo, en el caso de Venezuela hay algo más que la sola vocación de auto reproducción que exhibe cualquier sistema político. En este caso se trató de una decisión clara e irrevocable formulada por los actores políticamente relevantes: Autoridades, partidos políticos y los organismos de la sociedad civil. Todos, independientemente de la heterogeneidad de su carácter, se acordaron en un objetivo que estimaron compatible con sus intereses particulares, sus recursos, sus apoyos específicos, sus experiencias en las luchas del pasado y, además, con sus particulares orientaciones ideológicas. Este objetivo estaba constituido por el compromiso común de apoyar y defender la estabilidad del sistema político. Se le otorgó la primera prioridad para las acciones de los actores políticos y solo se flexibilizó, andando el tiempo, en la medida en que el sistema admitía que sus bases eran lo suficientemente sólidas para otorgar autonomía operativa a otros objetivos meritorios. (p. 122)

Otro elemento que llama la atención es el hecho de que Vivas, A. (2008) establece a diferencia de este trabajo de investigación que el periodo de consolidación de la democracia venezolana fue más extenso y duró hasta el gobierno de Rafael Caldera, en el caso del presente trabajo de investigación se presenta una delimitación temporal distinta expuesta a su vez en el presente capítulo.

Desde el punto de vista de las gestiones de gobierno que se sucedieron en el poder, la Etapa de la Consolidación Democrática se extiende a lo largo de un Periodo Provisional y de tres Períodos Constitucionales, así: El año de gobierno de la Junta Provisional (1958), el gobierno del Presidente Rómulo Betancourt (AD) 1959-1963; el gobierno del Presidente Raúl Leoni (AD), 1964-1968; y el gobierno del Presidente Rafael Caldera (COPEI), 1969-1973. (p. 118)

Otra investigación de relevancia es la presentada por Puerta M. (2008), titulado *El Debate entre los Modelos de Democracia Representativa y Participativa: Elementos Teórico-Conceptuales indica una conceptualización que representa un aporte significativo a esta investigación*. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Ciencia Política y Administración Pública, en la Universidad de Carabobo. Los objetivos de esta investigación consisten en: describir las características de la Democracia Representativa y la Democracia Participativa;

identificar la naturaleza de las diferencias entre ambos modelos de democracia y analizar la confrontación de los dos modelos de Democracia en el sistema político venezolano. Igualmente, en este trabajo se define a la democracia antigua o directa.

Esta investigación fue desarrollada a través de un enfoque cualitativo, en un diseño documental, de tipo transeccional descriptivo, mediante el análisis de contenido. Las conclusiones muestran que las diferencias entre los modelos en cuestión se ubican fundamentalmente en sus ámbitos procedimentales y que aun cuando en la Constitución de 1999 se habla de la Participación como forma de expresión de la Democracia, no anula dicho texto la Representación al mantener las instancias de legislación, entre otras.

Su aporte más significativo para esta investigación es su definición de democracia y específicamente de democracia representativa.

Las investigaciones señaladas anteriormente representan un referente valioso que aportan información pertinente al estudio en desarrollo, desde el punto de vista teórico y metodológico.

Bases Teóricas

Para el desarrollo de la investigación y el logro de los objetivos propuestos se requiere de un bagaje referencial teórico conformado por investigaciones realizadas sobre el tema y sobre conceptos: democracia, régimen político democrático, estructura política y social venezolana. Igualmente la revisión de documentos, registros históricos, entre otros.

¿Qué es la Socialdemocracia?

Este es un concepto fundamental para el proyecto de investigación, esta base teórica es la referente a la Socialdemocracia, se da una definición de Socialdemocracia, luego se toca el tema de la historia de la Socialdemocracia a nivel internacional y se culmina el análisis de este concepto con la historia de las

organizaciones socialdemócratas en Venezuela hasta el momento de la delimitación temporal establecida.

Concepto de Socialdemocracia

En Boersner, D. (2013) *La democracia social en Venezuela: Desafíos y Propuestas* se encuentra un análisis que refleja lo siguiente sobre la definición de Socialdemocracia.

La democracia social (o socialdemocracia) hace referencia a una corriente política mundial, vinculada a la causa e intereses de los trabajadores y las clases populares. Combina la lucha por la justicia social con la defensa y el fortalecimiento de la libertad democrática y los derechos humanos. Protesta a la vez contra las injusticias económicas del sistema capitalista y contra la tiranía política del régimen comunista. Los movimientos políticos que en el mundo luchan por la democracia social, utilizan nombres distintos de país en país –demócratas sociales, socialdemócratas, socialistas democráticos, socialistas, laboristas, izquierda democrática, progresistas, demócratas, etc.- pero constituyen una sola confraternidad universal de hombres y mujeres unidos en la esperanza de crear una nueva sociedad que combine la libertad de cada persona con la igualdad, la justicia y la solidaridad para todos. (p. 1)

El concepto expuesto refleja una referencia obligatoria y de vital importancia para cualquier investigación que quiera hacer referencia a la socialdemocracia en Venezuela, tomando en cuenta también la experiencia del autor en el tema. Se debe tener en cuenta el hecho que, Demetrio Boersner fue Licenciado en Estudios Internacionales y Doctor en Ciencias Políticas, tuvo gran experiencia como diplomático, como profesor de la Universidad Central de Venezuela y fue reconocido como un exponente de la izquierda democrática latinoamericana.

Para definir socialdemocracia también se puede tomar el concepto de Bruni, M. (1991), en su obra *Nuestra Socialdemocracia* en la que expresa que la misma puede ser vista desde dos aspectos, el primero centrado en la doctrina y en segundo lugar puede ser conceptualizado como movimiento político. Representa una dualidad en la que se dan los principios axiológicos y el accionar político, es decir en unos valores

determinados y una forma de actuar de acuerdo a las circunstancias que se planteen, este concepto representa un aporte significativo a la investigación.

Como doctrina busca la realización de la democracia en su más amplia acepción. Proclama y defiende un conjunto orgánico de principios esenciales: libertad individual y colectiva; justicia social y bienestar para todos; igualdad y apertura de oportunidades; participación y organización social del pueblo; distribución y descentralización de la riqueza y el poder; solución pacífica de los conflictos, internos e internacionales; independencia, soberanía y autoderminación de los pueblos; solidaridad y cooperación entre los países y entre los distintos sectores sociales en un mismo país; libre competencia social, económica y política; pluralismo ideológico; reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos.

Como movimiento político se propone alcanzar –dentro de las específicas realidades sociales en que actúa- la democracia política, social y económica, es decir, una sociedad libre y justa, orientada por un sistema legítimo de gobierno, emanado de la voluntad popular, sensible a las necesidades y demandas de la población, defensor y garante de las libertades y la justicia, promotor y ejecutor de cambios dirigidos al desarrollo social y al bienestar individual y colectivo, tolerante frente a las distintas opiniones y creencias, abierto al diálogo y al entendimiento con todos los sectores de la sociedad, de amplia participación en lo político, social, cultural y económico. (p.7)

Bruni, M. (1991) ve a la socialdemocracia como doctrina, que se puede definir como un conjunto de ideas o principios que guían el accionar político y en segundo lugar como un movimiento político, es decir la materialización de ese conjunto de valores en la realidad.

La socialdemocracia busca tener cierto equilibrio axiológico. Entre los valores que proclama se encuentra la libertad individual y colectiva, un valor tomado del liberalismo, se hace referencia a la libertad individual como por ejemplo la libertad de expresión y cuando se habla de libertad colectiva hablamos de libertades como por ejemplo la de asociación entre otras.

Otro elemento fundamental es el de justicia social y bienestar, por medio de políticas sociales impulsadas por el Estado que les den la oportunidad a los individuos de alcanzar una igualdad y apertura de oportunidades. Estas dos características, la de la libertad e igualdad podemos decir que se traducen en la protección de los Derechos Humanos en su sentido amplio para hacer referencia podemos citar a Boersner, D. (2013)

Por otra parte, a los derechos humanos y ciudadanos tradicionales, de carácter liberal, se agregarán nuevos derechos de carácter social y económico (derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a un salario decente, al bienestar social, etc.), sin que estos nuevos derechos puedan ser invocados en detrimento o menoscabo de los antiguos. (p. 6)

En otro orden de ideas podemos decir que la Socialdemocracia busca una intervención del Estado moderada, sobre esto Giddens, A. (1999) en su obra *La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia* expresa lo siguiente.

La socialdemocracia a la antigua veía al capitalismo de libre mercado como causante de muchas de las secuelas problemáticas que Marx diagnosticó, pero creía que estas problemáticas podían ser mitigadas o superadas a través de la intervención del Estado en el mercado. El Estado tiene la obligación de suministrar bienes públicos que los mercados no pueden abastecer, o que sólo lo puede hacer de modo fraccionario. Una fuerte presencia estatal en la economía, y también en otros sectores de la sociedad, es normal y deseable, ya que el poder público en una sociedad democrática, representa la voluntad colectiva. La toma de decisiones colectiva, involucrando al gobierno, a los empresarios y a los sindicatos, reemplaza en parte a los mecanismos del mercado. (p. 19)

Cuando Giddens, A. (1999) habla de socialdemocracia a la antigua, la cataloga de esta forma porque en su libro busca una innovación del pensamiento socialdemócrata con lo que él llama “Tercera Vía” bandera tomada por Tony Blair. Anthony Giddens es una referencia obligatoria por su rol en el debate de la renovación de la socialdemocracia. Este mismo autor indica lo siguiente sobre el tema de la igualdad.

La búsqueda de igualdad ha sido la preocupación fundamental de todos los socialdemócratas, incluyendo el Partido Laborista británico. Una igualdad mayor ha de lograrse mediante diversas estrategias de nivelación. La imposición progresiva, por ejemplo, vía Estado de bienestar, quita a los ricos para dar a los pobres. El Estado de bienestar tiene dos objetivos: crear una sociedad más igual, pero también proteger a los individuos durante el ciclo vital (...) El Estado de bienestar es el punto álgido de un prolongado proceso de evolución de los derechos de ciudadanía (...) uniendo el desarrollo económico a una más completa realización de los derechos sociales. (p. 21)

Por otro lado Morales, B. (1984) en la obra *La Doctrina Socialdemócrata en Venezuela* hace referencia a los dos requisitos fundamentales de una sociedad de bienestar orientada por la socialdemocracia que serían la Justicia y la Libertad.

Esos dos requisitos de Justicia y Libertad redefinen la manera como el pueblo organizado se propone a cambiar su realidad, toda vez que ponen énfasis en la transformación de la vida social, que han de emprender aquellos sectores cuyas condiciones de desigualdad demandan más urgencia. Debe así mismo dirigirse el esfuerzo a la búsqueda de la reducción de esa desigualdad siempre en un clima voluntario de progreso colectivo donde crecer en conjunto no comporta el olvido de la necesidad de mejoramiento más acelerado de los menos favorecidos por una dotación original de elementos materiales, sociales y culturales. (p. 10)

La libertad y la igualdad son elementos fundamentales de la socialdemocracia como ideología política por último vale la pena mencionar que la socialdemocracia o democracia social no es dogmática ni tampoco estática, sobre eso Gombert, T. (2010) dice lo siguiente.

El debate sobre la Democracia Social nunca permanece inmóvil, sino que observa la evolución social, analiza las oportunidades y los riesgos y utiliza las conclusiones para determinar el rumbo de la navegación política. Se trata de una corriente diferente a otros modelos, porque no queda sujeta a lo establecido ni ignora los cambios en la realidad y los nuevos desafíos. (p. 78)

La Socialdemocracia se reforma a sí misma de acuerdo a las condiciones en la que se encuentre, de acuerdo al contexto y los actores de cada sistema y aunque la

socialdemocracia es una ideología de alcance mundial cada país tiene la capacidad de establecer sus programas y cada partido tiene la posibilidad de generar aportes que busquen el perfeccionamiento constante de la socialdemocracia. La socialdemocracia no es hermética al cambio, no es dogmática y su concepto tampoco lo es.

Historia de la Socialdemocracia

El español Paramio, L. (2010) en su obra La Socialdemocracia afirma una diferenciación fundamental entre la dinámica política que rodeaba el nacimiento del socialismo marxista y de la socialdemocracia. Muy diferenciado entre sí en cuanto al desarrollo del sector industrial y por ende de la clase obrera.

Se piensa a menudo en 1848 como la fecha de nacimiento del movimiento obrero europeo, por ser este el año de la publicación por Marx y Engels de su Manifiesto del Partido comunista. Sin embargo para esas fechas solo en Inglaterra se podía decir que había un movimiento obrero organizado, el cartismo (...) En Europa continental el movimiento obrero era todavía una realidad marginal (...) En cambio, veinte años después, en 1869, cuando se fundó el Partido Socialdemócrata alemán (SPD), el movimiento obrero ya era una realidad en la Europa continental porque la industria se había expandido y existía una clase social nueva, que no se reconocía en el pasado artesano ni campesino y que tampoco tenía espacio en la nueva sociedad burguesa (p. 17)

Blavia, A. (1992) citando a Meyer, T. (1982) en la tesis número 14 del Socialismo Democrático nos dice “El revisionismo surgió dentro del movimiento obrero socialista en base a la discrepancia creciente entre la teoría y la praxis del socialismo a finales del siglo XIX. Sus defensores querían superar la contradicción entre teoría y praxis aclarando los fundamentos teóricos y partiendo de una visión realista del desarrollo social. Revisionismo no significa anti marxismo. Critica los elementos del marxismo que obstaculizan una labor reformista constructiva reafirmando otros que la facilitan” (p. 173)

La principal discrepancia que hubo en la Segunda Internacional fue entre revolucionarios y reformistas, el método para alcanzar el socialismo fue la diferencia

fundamental del movimiento obrero de la época, cuando Thomas Meyer se refiere a la crítica de los elementos del marxismo habla fundamentalmente del método para alcanzar el socialismo, las clases sociales tienen tendencia a ser más complejas, la sobrevivencia del capitalismo a crisis, la posibilidad de obtener avances en legislación por métodos democráticos, la democracia vista como elemento del socialismo entre otras.

En su obra *¿Qué es la Democracia?* Sartori, G. (2003), hace la siguiente reflexión la expresión socialdemocracia se separa en tres fases:

En la primera que llega hasta 1918, “socialdemocracia” no distinguía nada (...) La segunda fase empieza en 1918 cuando Lenin funda el Partido Comunista Ruso y dicta, veintinueve condiciones de admisión al Comintern, es decir a la Internacional Comunista: condiciones que cavan una brecha insuperable entre comunismo y socialismo (...) Sin embargo, el socialismo no comunista sigue siendo marxista (p. 284. 285)

Hoy los partidos que se dicen socialdemócratas son los partidos socialistas que han repudiado, tanto la doctrina como la retórica, al marxismo. De hecho, este cambio socialdemocracia sucedió en Suecia en los años treinta, y en otros países europeos partir de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo se debe esperar hasta 1959 y al congreso de BadGodesberg de la socialdemocracia alemana para que el repudio se convierta en oficial y escrito en blanco y negro. (p. 283, 284)

Génesis de las Organizaciones Socialdemócratas en Venezuela.

El primer ancestro de Acción Democrática, partido socialdemócrata, fue la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) fundada en 1931 en la clandestinidad y exilio por miembros de la llamada generación del 28 e inspirados en El Plan de Barranquilla. Después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez se funda la Organización Venezolana (ORVE) y luego el Partido Democrático Nacional (PDN) fundado en 1937 bajo la presidencia de Eleazar López Contreras, El PDN sería descrito por Rómulo Betancourt en su obra *Venezuela, Política y Petróleo*:

El Partido Democrático Nacional fue, en sus comienzos, una organización de bolsillo. Nació en la clandestinidad, en un país donde los prolongados despotismos dificultaron la educación política del pueblo, y sin disponer de gente entrenada en tareas de organización y propaganda. Por esas razones, no todo era ironía en la apreciación de sus adversarios al decir que con sus efectivos apenas se colmaba un automóvil. Y si creció numéricamente y formó aguerridos equipos de jefes políticos y de capaces dirigentes obreros, estudiantiles y profesionales, fue porque tuvo doctrina propia, plataforma extraída de lo entrañable nacional, vocación de combate y agónica fe proselitista.

Su lucha era en dos flancos: frente a los personeros del caudillismo criollo remanentes de la Colonia, quienes ejercían el gobierno, en alianza evidente con el capitalismo extranjero; y frente a la sedicente extrema izquierda soviética. (p. 90)

Ya Betancourt líder de la socialdemocracia para la época tenía fuertes críticas de tipo antiimperialistas ante la posición permisiva que tenía el gobierno de Eleazar López Contreras en cuanto además de eso tenía una posición crítica al comunismo importado de forma pura desde la Unión Soviética, entre otras cosas por la intención imperialista de este país para la época. En el mismo orden de ideas en cuanto al PDN, Ecarri, A. (2011) en su obra Socialdemócratas VS Comunistas expone lo siguiente:

El PDN, donde se fusionan ORVE, el PRP, los estudiantes agrupados en la FEV y demás grupos de izquierda, como organización unitaria, independientemente de no haber logrado su legalización, contenía en su seno el germen de su propia destrucción, pues era harto difícil mantener en su interior gente de tan disímiles concepciones ideológicas como Miguel Otero Silva y Rómulo Betancourt. El primero, en aquella época marxista-leninista y el segundo con esa misma base formativa, pero ya para ese entonces deslindándose de los comunistas y la Tercera Internacional, cercano a las ideas de la socialdemocracia. (p. 38)

El PDN agrupó a varias organizaciones pero lo que más llama la atención es la inclusión del Partido Republicano Progresista (PRP) que era el órgano de lucha del partido comunista, con el que luego habría un deslinde con la primera conferencia del Partido Comunista de Venezuela.

Las tres organizaciones antes mencionadas serían los principales antecesores del partido Acción Democrática, fundado el 13 de septiembre de 1941, que como refleja Martin, A. (1984) tiene unas influencias y huellas particulares.

Contra lo que suele asentar una cómoda interpretación histórica, no es verdad que Acción Democrática hubiera sido inicialmente marxista para luego derivar hacia la socialdemocracia. Tampoco que naciera bajo la inspiración del APRA ni mucho menos que derivara directamente de la socialdemocracia. Y sin embargo hay una huella leninista en AD en lo concerniente al modelo organizativo del partido, una huella más indeleble aprista en lo relacionado con su índole sociológica, su raigambre cultural, la prevalencia de lo nacional y la sustancia latinoamericana y, por último, una huella socialdemócrata alusiva a ciertas reformas sociales sobre la base de la preservación del sistema político institucional democrático, pero con la aclaratoria de que tal influencia proviene de la socialdemocracia de posguerra y no la de anteguerra. (p. 6)

AD tiene entonces huellas particulares que la diferencian como organización de la extrema izquierda y derecha, Ecarri, A. (2011) ob. Cit., lo explica de la siguiente manera.

El proceso de diferenciación de Betancourt y sus seguidores de los comunistas se intensifica a partir de la fundación de AD, como ya se ha visto, pues este partido desarrolla una tesis política y sindical –sobre todo esta última- que concibe la revolución como una marcha evolutiva hacia el socialismo, pero dentro del concepto de la democracia social, que compromete al partido en la lucha por la efectividad de las libertades públicas y la democratización de la estructura económica nacional, que quebrante las relaciones feudales de propiedad en el campo, intervenga adecuadamente en la producción industrial, desarrolle el comercio y proteja a los sectores de menores recursos, lo que contradice abierta y radicalmente las tesis comunistas de la lucha de clases y la dictadura del proletariado. (p. 57)

Acción Democrática tomaría el poder en lo que algunos autores denominan el trienio adeísta entre 1945 y 1948 en el que como lo explica Márquez, W. (2014)

gobernó la Junta Revolucionaria de gobierno con gran influencia política de AD y luego Rómulo obtiene el triunfo en las elecciones presidenciales.

La llamada Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt – integrada también por Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa líderes fundadores de Acción Democrática, por Edmundo Fernández político independiente y por los oficiales del Ejército Mayor Carlos Delgado Chalbaud y el Capitán Mario Vargas – y el gobierno de escasos meses – febrero a noviembre de 1948 – de Rómulo Gallegos (p. 59)

Luego de los tres años de gobierno adeco Venezuela entra a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez donde los militantes de Acción Democrática salen al exilio o entran a la lucha política clandestina. Luego del 23 de enero de 1958 cuando es legalizada y toma el poder por vía democrática en las elecciones de ese mismo año. En la *Tesis Política de Acción Democrática* (1979) se expresa que Acción Democrática es un partido socialdemócrata y que aunque se nutre del pensamiento filosófico universal no importa de forma pura las ideas sino que las construye en Venezuela.

La formulación de principios de Acción Democrática surge como una consecuencia del análisis científico de la realidad venezolana. No implica por tanto, trasplante inadecuado de teorías aplicadas al acontecer venezolano, pero no desecha los aportes filosóficos de la teoría política que orienta el movimiento revolucionario moderno. Acrece su acervo doctrinario en las ideas del socialismo democrático. (p. 42)

Acción Democrática es pues, un partido que de forma explícita “acrece su acervo doctrinario en las ideas del socialismo democrático” que en este trabajo es tomado como sinónimo de socialdemocracia.

¿Qué es la Democracia?

En esta parte del trabajo se establece un concepto de Democracia y se realiza luego una clasificación donde se habla en rasgos generales de la Democracia Directa, de la Democracia Representativa y de la Democracia Participativa.

Concepto de Democracia

El término Democracia proviene de la palabra griega (δημοκρατία) dēmokratía que a su vez es una palabra compuesta por Demo (δemos, dêmos - "pueblo" en griego-) y krátos (κράτος que puede traducirse como «poder», o «gobierno») es decir “poder del pueblo”. En la obra Ideologías Políticas se comenta lo siguiente:

La información más antigua que se conoce acerca de un análisis de la democracia la ofrece Herodoto, historiador de la antigua Grecia, cuando Otanes, un demócrata, declara: «La regla de los más [...] contiene [...] la más justa de todas las palabras, a saber: la igualdad; y, además, está libre de todos los desafueros que un rey acostumbra a cometer (Eccleshall, Geoghegan, Jay, et al) (p. 163)

Estas dos características: la igualdad y el control del poder son pilares fundamentales de la democracia moderna y del Estado de Derecho que conocemos en la actualidad que a su vez se traduce en el principio de legalidad del que hablan los juristas y la distribución funcional del poder. Los dos ancestros de estos elementos de la política actual.

En su libro Elementos de la Teoría Política el politólogo italiano Sartori, G. (2005), recuerda que “Aristóteles calificó a la democracia entre las formas malas de gobierno y la palabra democracia se convirtió durante dos mil años en una palabra negativa” (p. 29) este autor afirma que la democracia adquiere a partir del siglo XIX un significado elogioso porque se da una diferenciación en lo que él llama la democracia de los antiguos y la democracia de los modernos, haciendo referencia a la clasificación de democracia directa y representativa. Se puede determinar que los conceptos complejos de las ciencias políticas tienen un valor distinto dependiendo de la época en la cual se definan o se estudien.

Clasificación de la Democracia.

Democracia Directa.

Este tipo de democracia se desarrolla en la Antigua Grecia en el siglo V a.C. y Ramos, H. (2007) en su obra *Reflexiones sobre el Liberalismo* expresa lo siguiente sobre esa época.

Si bien es cierto que a mediados del siglo V a.C. la democracia ateniense es espléndida y espontánea en el pensamiento, en el arte, en la participación cívica y en la más absoluta libertad en aquella Ciudad-Estado pintada magistralmente por la oratoria de Pericles en su Discurso fúnebre en honor a los caídos, en el primer año de la guerra con Esparta, los años finales de ese siglo, los diálogos platónicos y los de la filosofía aristotélica constituyeron la gran época de la filosofía política, el hito del cual partirán y el centro a cuyo alrededor gravitarán las grandes reflexiones y las más trascendentes exploraciones intelectuales posteriores. (p. 13).

En la época en la que se da la Democracia Directa en la ciudad estado de Atenas en Grecia, se dan también un conjunto de expresiones políticas y filosóficas que representan una referencia fundamental en la actualidad, el contexto es que existe en esta época una producción importante de conocimiento.

En cuanto a la democracia directa también denominada por algunos autores como Democracia Pura Puerta, M. (2008) ob. Cit., hace la siguiente reflexión.

La demokratia de los griegos, como se le empezó a conocer en el Siglo V a. C., fue un sistema cuya legitimación descansó en los principios de legalidad, igualdad y hegemonía de lo colectivo, cuya aplicación estaba destinada a la Polis, por lo que su praxis y teoría desaparecieron con ella. La vida ciudadana y el ejercicio de las virtudes cívicas, era fundamental para el mantenimiento de los cimientos de la demokratia. Son esos valores, los de una la visión ideal de la Democracia, los que persisten en la Democracia moderna. (p. 72, 73)

En la Democracia Directa, como su nombre lo indica, no existen intermediarios entre la toma de decisiones y los ciudadanos, en el caso de Atenas los ciudadanos, que solo eran hombres libres es decir se excluía a las mujeres y a los esclavos, se reunían en el *Ágora* y tomaban sus decisiones por votaciones constantes, se debe tomar en cuenta que aquella sociedad era mucho más pequeña que los Estados de la actualidad y existía la posibilidad de real de tomar decisiones de esta forma. En la Democracia Directa de la Ciudad Estado de Atenas había fundamentalmente tres organismos: la asamblea, el consejo de los 500 y los tribunales.

Democracia Representativa.

La Democracia Representativa es también llamada Democracia Liberal o Democracia Moderna, la autora Puerta, M. (2008) ob. Cit., escribe lo siguiente sobre este tipo de democracia.

Se caracteriza por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que determinan quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. En este sentido, los individuos que toman decisiones por todos los demás, para contar con la aceptación, deben hacerlo sobre la base de ciertas reglas. (p. 73).

Se agrega entonces la característica procedimental y la legitimidad no solo de origen sino también de ejercicio de la democracia y a su vez habla de ciertas reglas que en nuestro trabajo se tomarían como instituciones. Otra característica que nos presenta esta autora es que “Las deliberaciones colectivas, no son tomadas directamente por quienes forman parte de la organización social, sino por personas elegidas para estos fines: un representante, quien es un fiduciario y no un delegado, de intereses generales” (p. 73) y esta es una diferenciación fundamental de la Democracia Representativa y la Democracia Directa. Por otro lado la *Carta Democrática Interamericana* (2001, 11 de septiembre) en su artículo número tres establece un conjunto de componentes de la Democracia Representativa.

Artículo 3: Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes.

Este conjunto de características demuestran que la democracia representativa es mucho más compleja que la democracia directa y que a su vez cuenta con elementos de legitimidad de ejercicio además de los de legitimidad de origen. La democracia representativa es una implementación moderna y adaptada a la realidad de sociedades que en la actualidad tienen mucho mayor grado de complejidad en su composición.

Democracia Participativa.

El concepto de democracia participativa utilizado en la actualidad no es una réplica exacta de la democracia directa de los griegos sino que guarda semejanzas con la democracia representativa pero se imponen unos nuevos mecanismos de participación. Por su parte, Puerta M. (2008) ob. Cit., hace referencia a la democracia participativa de la siguiente forma.

Resulta claro que el ejercicio directo de la Democracia está limitado por las condiciones demográficas, geográficas y procedimentales de las sociedades modernas, pero aun así el tema de la representatividad genera demandas no resueltas que los mecanismos de participación pudieran contribuir a resolver. (p. 92).

La constitución venezolana de la actualidad habla de democracia participativa y se establecen un conjunto de mecanismos de participación como lo son los referéndums: revocatorio, aprobatorio, etc... pero según la posición del autor se puede decir que sigue existiendo democracia representativa con algunos mecanismos de participación necesarios para refrescar el sistema.

Democracia Participativa y Representativa desde la perspectiva socialdemócrata.

La conceptualización de democracia desde la perspectiva socialdemócrata es fundamental porque en el plano de la ciencia política los conceptos pueden variar de acuerdo a la orientación ideológica del investigador, desde la perspectiva socialdemócrata como lo explica Boersner, D. (2006), no hay antagonismo entre democracia de tipo representativa con democracia de tipo participativa.

Estos dos aspectos de la democracia, el representativo y el participativo no son antagónicos sino complementarios. La democracia social, en Venezuela como en el mundo entero debe esforzarse siempre por fortalecer la democracia representativa y por darle un contenido cada vez más participativo y, por lo tanto, auténtico y humano (p. 7).

Esta aclaratoria obedece al debate político originado a partir de la elaboración de la Constitución de 1999 en la que se habla únicamente de la democracia participativa y en el debate parlamentario se ven de forma antagónica ambos modelos. Demetrio Boersner en el texto citado con anterioridad refiere que la dicotomía es utilizada por regímenes con orientación autoritaria de tipo militarista o populista.

Instituciones

En este concepto de las bases teóricas de la investigación se estudiara la institución vista desde la perspectiva de Douglass North quien tuvo en su haber un Premio Nobel de Economía y que tiene un libro que se utiliza como gran referente que es Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Luego se describen las instituciones formales para el análisis como lo son El Pacto de Puntofijo, el Programa Mínimo Conjunto de Gobierno y la Constitución de 1961.

Instituciones desde la perspectiva de Douglass North (1993)

Para el análisis de las instituciones formales de la época se tomara el concepto de Instituciones de North, D. (1993) que expresa lo siguiente.

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a

la interacción humana. Por consiguiente estructuran incentivos en el intercambio humano, sea política, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico. (p. 13).

En el periodo de tiempo que se estudia en este trabajo se establecen un conjunto de reglas del juego que van a regir a la política venezolana hasta 1999 en el cual se daría cierta estabilidad política a la sociedad venezolana, entre estas instituciones podemos nombrar al Pacto de Puntofijo (sic) y luego la Constitución de 1961.

Las instituciones incluyen todo tipo de limitaciones que los humanos crean para dar forma a la interacción humana. ¿Son formales o informales las instituciones? Pueden ser una u otra cosa, pero yo estoy interesado tanto en limitaciones formales, por ejemplo normas que idean los humanos, como en limitaciones informales, tales como acuerdos y códigos de conducta. (p. 14).

Instituciones para el análisis

En el desarrollo de la historia existen documentos políticos, que se convierten en instituciones formales, y que aportan ideas que a su vez tienen influencia en las decisiones del Estado como también en el accionar de la oposición. Los documentos que se presentan a continuación plasman ideas de tipo socialdemócrata y tuvieron una transcendencia importante en la consolidación de la democracia en Venezuela.

Pacto de Puntofijo

El Pacto de Puntofijo fue un documento firmado el 31 de octubre de 1958 en la quinta de Rafael Caldera llamada “Puntofijo”, en este documento se comprometieron tres partidos políticos de la época: Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Por AD firmaron Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios, por URD Jóvito Villalba, Ignacio Luis Arcaya y Manuel López y por COPEI Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernández. El compromiso constaba de varios

puntos como bien los resume Suarez, N. (2006) en su obra *Puntofijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958*.

En esencia, los partidos signatarios asumieron un triple compromiso: a) la “defensa de la constitucionalidad y el derecho a gobernar conforme al resultado electoral”; b) la conformación de un “Gobierno de Unidad Nacional” y c) la suscripción de un “Programa mínimo común”. (p. 19).

El Pacto de Puntofijo representa entonces el primer acuerdo nacional sobre el respeto del resultado de una elección que sentaría las bases del sistema democrático y de la legitimidad de origen que esta representa, además de la legitimidad de ejercicio aplicando un gobierno de unidad nacional, en el cual se le diera participación a los distintos actores del plano político y un programa mínimo común. Es un documento de muchísima trascendencia política.

Para entender la importancia de este documento de gobernabilidad y conciliación podemos tomar en cuenta comentarios como los de Cárdenas, J. (2002)

Después del Acta de la Independencia, que por razones obvias es un documento fuera de toda consideración, el Pacto de Puntofijo no solo es el tratado político que generó mayores trascendencias en la vida nacional del siglo veinte, sino que tampoco en el siglo anterior, el diecinueve, ninguno tuvo su relevancia. (p. 93).

Caballero, M. (2004) en su ponencia *Rómulo Betancourt: política, democracia y nación* compilada en la obra *La Democracia* por la Fundación Nacional de Estudios Políticos Raúl Leoni expresa lo siguiente.

El Pacto de Puntofijo dio origen a la más larga dominación en la historia de Venezuela (más larga que el paecismo, que el guzmancismo y que el gomecismo) y a los gobiernos civiles que durante casi medio siglo se sucedieron en un país acostumbrado al oropel de las charreteras. (p. 28).

Por su parte Arraiz R. (2007) toca un aspecto polémico del Pacto de Puntofijo que sigue siendo utilizado en el debate político.

La discusión sobre la no participación del Partido Comunista de Venezuela (PCV) en el Pacto de Puntofijo es compleja y disímil. Algunos comunistas afirman que no fueron incluidos, que no fueron invitados, mientras las fuerzas integrantes del Pacto señalan que era difícil que un partido político integrante de la llamada órbita soviética formara parte de un acuerdo para instaurar una democracia representativa, sobre todo si en la URSS, y en todos los países aliados, regía un sistema de partido único, sin libertad de prensa, y sin libertades políticas y económicas. (p. 162)

Programa Mínimo Conjunto de Gobierno

El Programa Mínimo Conjunto de Gobierno fue firmado el 6 de diciembre de 1958, solo días antes de las elecciones presidenciales, por los tres candidatos que se presentaron en aquel momento, Rómulo Betancourt, candidato de Acción Democrática que resultó favorecido en las elecciones, Rafael Caldera que fue el candidato de COPEI y Wolfgang Larrazábal que contó con el apoyo de los partidos Unión Republicana Democrática, Partido Comunista de Venezuela y Movimiento Electoral Nacional Independiente. En el Pacto de Puntofijo se estableció que se debía dar un programa mínimo de políticas públicas aceptado por todos los factores que participaran en las elecciones presidenciales y que este a su vez sería tomado como anexo del pacto. Sobre el programa Suárez N. (2006) ob. Cit., dice lo siguiente.

Si el Pacto de “Puntofijo” resultó ser el gran acuerdo político que abrió el campo a una futura coalición de poder entre partidos, el Programa Mínimo de Gobierno de 1958 lo fue el de las propuestas de acción gubernamental común. La importancia de este último documento, suscrito por los tres candidatos presidenciales de entonces, apenas un día antes de las elecciones, ha sido, a nuestro entender demasiado opacada hasta ahora por la atribuida al Pacto de “Puntofijo”. Y con poca razón, porque el mismo documento devendrá el verdadero gran guion de acción política, económica y social de los regímenes democráticos. (p. 32).

Por esta importancia se ha tomado en cuenta este documento como una institución formal de interés para esta investigación. El programa cuenta con dos partes la

primera orientada a la declaración de principios y la segunda que se puede titular como parte orgánica del programa mínimo.

En la declaración de principios se plantea lo siguiente: (a) Respeto a los resultados electorales, (b) establecimiento de un gobierno de unidad nacional, (c) realización de una gestión de la mano del programa mínimo de gobierno y (d) búsqueda de una tregua política entre los partidos.

Mientras que también tiene una parte orgánica en la que el Programa Mínimo Conjunto de Gobierno se desarrolla plenamente con la traducción de los valores hacia el accionar por parte del gobierno, esta a su vez es establecida en diferentes secciones como por ejemplo Acción Política y Administración Pública en la que se habla de una nueva constitución democrática, Política Económica en la que destaca la importancia del Estado y del sector privado en la economía, Política Educacional en la que se establece que debe impulsarse una educación popular, entre otras secciones totalmente delimitadas. En el siguiente cuadro se presentan este conjunto de medidas resumidas para que el lector tenga la posibilidad de entenderlo con mayor facilidad. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1.
Resumen de la parte orgánica del Programa Mínimo Conjunto de Gobierno.

Sección	Propuestas del Programa
Acción Política y Administración Pública	Elaboración de una constitución democrática que afirme los principios del régimen representativo e incluya una Carta de Derechos Económicos y Sociales, erradicar disposiciones contra el ejercicio de libertades públicas y búsqueda de autonomía de los poderes, regulación de las relaciones entre Iglesia y Estado y reforma administrativa para hacer menos oneroso los servicios públicos.
Política Económica	El Estado juega un papel preponderante en la economía pero reconoce la función del sector privado, se debe elaborar un plan integral de desarrollo económico y reforma agraria.

Política Petrolera y Minera	Reafirmación de la propiedad del subsuelo por parte del Estado, creación de una Empresa Nacional de Petróleo y revisión de la política del hierro.
Paz Social y Laboral	Velar por la salud física, mental y moral, establecimiento de una política de vivienda, lucha contra el desempleo, implantación de salario familiar, establecimiento de un sistema integral de seguridad social
Política Educacional	Fomento de la educación popular en todos los niveles, campaña contra el analfabetismo, inversión del Estado en educación sin detrimento de la libertad de enseñanza y la protección y dignificación del magisterio.
Fuerzas Armadas	Establecimiento de la Fuerza Armada como una organización apolítica.
Política Internacional	Reafirmación de los principios de paz y cooperación.

Fuente: Millán (2016).

Constitución de 1961

La constitución es un elemento primordial porque delimita la acción política y es a su vez una institución, desde el punto de vista formal, fundamental para cualquier sociedad, en el caso de la de 1961 en fue la que tuvo mayor vigencia en la historia de Venezuela. Arraiz, R. (2007) expresa lo siguiente sobre el tema de la constitución.

El 23 de enero de 1961 se promulga una nueva Constitución Nacional. Recoge muchas disposiciones y el espíritu de la de 1947. Proclama una Democracia Representativa, con periodos presidenciales quinquenales, por elección directa, universal y secreta, sin reelección inmediata, pero fijando esta posibilidad para diez años después del abandono del cargo. (p. 166).

En el artículo número 3 de la Constitución de la República de Venezuela (1961, 23 de enero). Gaceta Oficial de la Republica N° 662 [Extraordinario] se expresaba lo siguiente “El gobierno de la República de Venezuela es y será siempre democrático,

representativo, responsable y alternativo” este artículo es referido a una disposición fundamental de la constitución, y cataloga a este periodo automáticamente como una democracia de tipo representativa. Continuando con la descripción de la institución política fundamental de este periodo Arraiz, R. (2007).

Desde el punto de vista formal, la Constitución del 61 establece un Estado con separación de poderes, los cuales son los tres clásicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Se consagra con firmeza la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, y se establece el carácter apolítico y no deliberante de esa institución, cosa esta si se quiere remachada por la exclusión de los militares del derecho al voto. El nombramiento de los ejecutivos estatales, los gobernadores, quedan en manos del Presidente, hasta que una ley al efecto disponga otra cosa. Se establecen -artículo 109- las bases de un sistema de consulta pluralista para la toma de decisiones del Estado, el cual daría cabida formal a los aportes de las organizaciones sociales en decisiones de su interés y competencia.

Desde el punto de vista programático, esa Carta Magna consagra los objetivos que antes se mencionaron como elementos del programa democrático. Esto se lleva a cabo en las secciones correspondientes a los derechos civiles, sociales y económicos de los venezolanos. (p. 24)

El Poder Legislativo era ejercido por el Congreso que era bicameral que era la del Senado y Cámara de Diputados. En el caso del Poder Ejecutivo el artículo 181 de la antigua constitución “El Poder Ejecutivo se ejerce por el presidente de la República y los demás funcionarios que determinen esta Constitución y las leyes” mientras que el Poder Judicial era integrado por la extinta Corte Suprema de Justicia y los tribunales. Otra cuestión fundamental son un conjunto de derechos que se establecen en esta constitución, en el Título III se habla de los Deberes, Derechos y Garantías, en el Capítulo III de este mismo título se expresan los Derechos Individuales en los que destacan la vida y la libertad en sus distintos tipos como derechos fundaméntales por otra parte en el Capítulo IV se hacen referencia a los Derechos Sociales entre los que destacan la salud, la educación y el trabajo de calidad como derechos.

Delimitación temporal

Toda investigación necesita una delimitación para que el cumplimiento de sus objetivos sea totalmente factible, en el caso de la presente se da desde 1958 hasta 1964. Se divide a su vez en dos etapas, en primer lugar lo que se llamará Punto de Inflexión: 1958 y en segundo lugar el Gobierno de Rómulo Betancourt.

Punto de inflexión: 1958

Después de una intentona golpista en año nuevo, el 23 de enero de 1958, se da una rebelión cívico-militar que saca del poder al último dictador del siglo XX, el general Marcos Pérez Jiménez, quien huyó a República Dominicana, se organizó una junta de gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal, en octubre de este año se firma el Pacto de Puntofijo. Larrazábal renunció a la junta en noviembre para poder ser candidato a las elecciones presidenciales y fue sustituido por Edgar Sanabria. El profesor universitario Arráiz, R. (2007) relata los hechos que dan a luz a la democracia venezolana, el 23 de enero de 1958, en su obra Venezuela: 1830 a nuestros días de la siguiente forma.

Los gremios profesionales, los intelectuales y otros sectores de la vida nacional van manifestándose públicamente, reclamando el regreso de las formas democráticas de convivencia. El 21 de enero comienza una huelga de prensa y de inmediato una huelga general. El gobierno responde con un toque de queda. La crisis se precipita hacia su final. El 22, sectores mayoritarios de las Fuerzas Armadas se suman al clamor popular. Pérez Jiménez ha perdido todo apoyo, de modo que en la madrugada del 23 se dirige al aeropuerto de La Carlota, toma el avión que la conseja popular bautizo como La vaca sagrada, y alza el vuelo hacia Santo Domingo: allí lo recibiría el dictador Rafael Leonidas Trujillo. (p. 158)

Gobierno de Rómulo Betancourt: 1959-1964

Betancourt asume la presidencia de Venezuela desde 1959 hasta 1964, en este gobierno se asumen un conjunto de políticas públicas de tipo socialdemócrata pero que a su vez agrupaban un consenso por parte de los sectores demócratas de la época agrupados en un gobierno de amplia base buscando la estabilidad del sistema democrático nacional que estaba naciendo.

Los resultados en de las políticas públicas aplicadas en el gobierno de Rómulo Betancourt fueron las siguientes según el estudio hecho por Buffone, M. (2013) en su artículo, disponible en línea, La Obra de Betancourt:

Educación: se crearon 3838 planteles educativos desde preescolar hasta bachillerato; fueron activadas las universidades de Carabobo y de Oriente y decretados el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, la Universidad Centro-Occidental “Lisandro Alvarado” y el Instituto Politécnico de Barquisimeto.

Salud: se pusieron en servicio 34 hospitales.

Vivienda: fueron construidas por parte del sector público un total de 33892 viviendas y se comenzó en 1959 el Programa Nacional de Vivienda Rural.

Agricultura: se inicia la reforma en gran escala a partir de 1960 con el cual se logró afectar 15145200 hectáreas de tierras, provenientes de latifundios, para adjudicárselas, a los campesinos además la superficie bajo regadío creció en 31400.

Además de las obras mencionadas anteriormente y continuando tomando en cuenta el estudio de Buffone, M. (2013) podemos sintetizar que en cuanto a políticas sociales de tipo socialdemócrata orientadas a un estado de bienestar el gobierno de Rómulo Betancourt se ve totalmente identificados con estas.

Acontecimientos de Importancia en el Gobierno de Rómulo Betancourt

Vale la pena recordar el conjunto de dificultades que el gobierno de Rómulo Betancourt lograría vencer y hacer una síntesis de las ventajas políticas que tuvo este para poder superarlos. Bautista, D. (2015) en su obra titulada *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días* realiza la siguiente síntesis.

El gobierno de Betancourt supera un rosario de pruebas difíciles: dos divisiones del principal partido de gobierno, acarreado la segunda perdida de la mayoría en la Cámara de Diputados; la pronta separación de uno de los socios de la coalición; la perdida de dominio del movimiento universitario; un intento golpista de carácter militarista, un atentado casi exitoso; la emergencia en forma de movimiento subversivo armado de extrema izquierda y con respaldo cubano, que incluyó dos importantes alzamientos militares. Es la firmeza de la coalición AD y COPEI, el recio control del movimiento sindical, la presencia predominante en el mundo campesino, el apoyo de la Iglesia, el empresariado y la Fuerzas Armadas, el respaldo norteamericano, la habilidad en el manejo de las grandes

reglas de decisión, lo que en conjunto explican la llegada de este gobierno al puerto de las elecciones de 1963.

Se había cumplido así una primera etapa en la realización de ese objetivo rector que antes mencionamos, la consolidación de la democracia representativa de partidos. (p. 34)

Se analizan cada una de estas situaciones que se presentan en la anterior cita, en primer lugar un conjunto de adversidades enfrentadas por el gobierno de Betancourt y en segundo lugar un conjunto de características positivas que llamaremos ventajas para llegar a estabilizar un sistema.

Adversidades del Gobierno de Rómulo Betancourt.

Lo primero son las dos divisiones que se presentan en Acción Democrática. La primera se da con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1960 en el cual se marcha gran parte de la Juventud de AD y sus principales dirigentes como Américo Martí, Simón Sáez Mérida, Moisés Moleiro, entre otros quienes influidos por la revolución cubana y por la lucha que mantuvieron al lado del Partido Comunista contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez los hizo alejarse ideológica y políticamente de la denominada “vieja guardia” de AD liderada por Betancourt, fue un conflicto ideológico y generacional.

La segunda división no es precisamente por motivos ideológicos sino más bien por el liderazgo del partido se da entre 1961 y 1962 el autodenominado grupo ARS liderado por Raúl Ramos Giménez. En las elecciones se disputarían los símbolos y colores del partido, el grupo ARS irían con las siglas de “AD OPOSICIÓN” y el grupo de Betancourt apoyando la candidatura de Raúl Leoni iría a las elecciones con las siglas “AD OFICIAL” el segundo resultaría victorioso y la mayor parte de la dirigencia del primero volvería al formar parte de las filas de AD. A pesar de superar ambas divisiones estas trastocaron mucho la realidad política para la época porque trajeron como consecuencia que el partido de gobierno perdiera la primera mayoría de la cámara de diputados.

Salida de URD del gobierno producto de que este partido estaba en desacuerdo con la denominada Doctrina Betancourt que se aplicó en la política exterior de este

gobierno y su postura ante la petición a la Organización de Estados Americanos por parte de Venezuela para expulsar a Cuba.

Por otro lado y siguiendo el orden de ideas que plantea Bautista, D. (2015) Ob. Cit., el partido de gobierno y en consecuencia el gobierno de Rómulo Betancourt perdió gran parte de su dirigencia estudiantil por la división que hubo con el MIR y esto dejó cancha abierta a la lucha por parte de sectores plenamente identificados o con la izquierda extrema o con la democracia cristiana en las universidades autónomas, AD perdió mucha fuerza política a lo interno de la universidad.

Por otro lado en abril de 1960 el gobierno de Betancourt enfrenta un intento fallido de derrocamiento organizado por Jesús María Castro León que penetra por el estado Táchira y fue rápidamente controlado. Por otro lado se dieron movimientos subversivos importantes en 1961 y 1962 en Carúpano y Puerto Cabello, Bautista, D. (2015) Ob. Cit., lo describe de la siguiente forma.

El movimiento subversivo adquirió su máxima intensidad en los años en los años de 1961 y 1962, lo cual se expresó en dos levantamientos militares donde concurrían elementos civiles de extrema izquierda, con oficiales comprometidos con la subversión. Tuvieron lugar el 4 de mayo y el 2 de junio de 1962 en las importantes bases navales de Carúpano y Puerto Cabello respectivamente, por lo cual recibieron el nombre de “el carupanazo” y “el porteñazo”, con los que pasaron a la historia. La rendición de este último en particular requirió una operación militar de mucha envergadura sobre la ciudad de Puerto Cabello, de la que resultaron centenares de bajas militares y civiles. Incidentalmente, un periodista tomó una foto de un sacerdote auxiliando a un herido en plena balacera, que se hizo famosa y ganó un premio internacional. (p. 20)

En el año 1960 el presidente Rómulo Betancourt es víctima de un atentado en el Paseo Los Próceres, donde murió el Coronel Ramón Armas Pérez jefe de casa militar. En este frustrado magnicidio estaba involucrado el dictador Rafael Leónidas Trujillo.

Por otra parte, tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 liderada por Fidel Castro, se organiza en Venezuela un movimiento guerrillero que intenta destituir el

sistema democrático, tomando en cuenta la diferencia que da raíz a la división de los socialdemócratas y los comunistas que es la vía para llegar al poder. Los focos guerrilleros fueron organizados por la dirigencia política del PCV, como también del MIR y apoyados financiera y militarmente por el gobierno cubano. Hubo un conjunto de eventos que atentaron de forma significativa contra la democracia venezolana como lo fue el atentado del 29 de septiembre de 1963 en el Tren el Encanto donde resultaron asesinados cinco efectivos de la Guardia Nacional. En general la guerrilla venezolana fue una adversidad del gobierno de Rómulo Betancourt.

Ventajas del Gobierno de Rómulo Betancourt

La primera ventaja que se puede determinar es la coalición de Acción Democrática y el Partido Socialcristiano COPEI, en la que se pudo establecer un gobierno de armonía entre estos dos partidos en los cuales COPEI se terminó de consolidar como la segunda fuerza política y luego del gobierno de Betancourt y de Leoni estos pudieron tomar el poder y hacer del sistema político venezolano de la época un sistema de tipo bipartidista. El apoyo de COPEI es fundamental para el mantenimiento del sistema en esta época de inicio.

Por otro lado, otra ventaja importante fue el predominio de AD en dos grupos de presión importante, en primer lugar el poder sindical en el que el Buro Sindical de AD tuvo una presencia importante y por otro lado en el mundo campesino, muy complacido por la política de Rómulo Betancourt de la Reforma Agraria. Otro grupos de presión con los cuales se conto fue con el apoyo de la Iglesia, el empresariado y la Fuerzas Armadas, tomemos en cuenta que este fue un gobierno de conciliación de elites en el que se tomaba en cuenta a todos estos grupos.

De igual manera, se contó con el respaldo norteamericano, la política internacional tiene una relación bidireccional de influencia con las políticas nacionales de cada país, Estados Unidos es un país de muchísima relevancia en nuestro continente y tenía una posición muy similar en la época de estudio a la que se está haciendo referencia en este trabajo. La estabilidad del sistema político, está influido por la posición de amistad y buenas relaciones con el gobierno norteamericano. Una

demostración de estas buenas relaciones fue el programa Alianza para el Progreso del gobierno de Kennedy que según Consalvi, S. (2011) “La alianza para el Progreso involucraba un gran compromiso adoptado por EE.UU. (...) Implicaba orden, sistematización, continuidad y coherencia. Entre sus metas figuraban reformas en educación, salud, reforma agraria, etc. Era una alianza para avanzar” esta fue entonces la demostración de las relaciones que tenían Estados Unidos y Venezuela.

Para terminar con la exposición hecha sobre las ventajas tenemos el manejo de las grandes reglas de decisión, parafraseando a Bautista, D. (2015) Ob. Cit., existían un conjunto de reglas de decisión basadas en tres puntos (a) como objetivo rector la preservación de la democracia representativa de partidos, (b) la obsesión por el consenso y (c) la aversión al conflicto. El autor antes mencionado dice que Betancourt tuvo un gran manejo de estas reglas y hace la acotación que en cuanto al movimiento guerrillero nunca representó una sólida amenaza a la estabilidad del gobierno sino que más bien trajo como consecuencia que se otros sectores de mucha relevancia apoyaran al gobierno.

La cuestión puede formularse como que Betancourt estuvo dispuesto a correr el riesgo de un conflicto de gran intensidad, como lo fue representado por el movimiento guerrillero, con un sector limitado de la sociedad, -la extrema izquierda, su mundo de influencia universitaria...- a cambio de llevar al máximo, en todo lo restante del espectro social, el consenso básico en torno a su gobierno, el consenso de que había que abroquelarse con el gobierno elegido en diciembre de 1958. (p. 22)

Se puede resumir en el siguiente cuadro comparativo en el que se establecen las adversidades y las ventajas que tuvo el gobierno de Rómulo Betancourt. (Ver Cuadro 2)

Cuadro 2.
Comparación entre adversidades y ventajas del Gobierno de Rómulo Betancourt.

Adversidades	Ventajas
Dos divisiones de AD	Es la firmeza de la coalición AD y

	COPEI
Separación de URD de la coalición	El recio control del movimiento sindical
Perdida de dominio del movimiento universitario	La presencia predominante en el mundo campesino
Golpe militar	El apoyo de la Iglesia, el empresariado y la Fuerzas Armadas
Guerrilla y alzamientos militares	El respaldo norteamericano
	La habilidad en el manejo de las grandes reglas de decisión

Fuente: Millán C. (2016).

Relaciones Internacionales del Gobierno de Rómulo Betancourt.

La Doctrina Betancourt se aplicó en el ámbito de las relaciones internacionales en el periodo de estudio y también en el gobierno de Raúl Leoni. Esta forma de llevar la política internacional consistió en desconocer cualquier gobierno nacido de un Golpe de Estado. En la obra *La Revolución Democrática* Betancourt, R. (1968) citando a su vez un telegrama que el mismo envió al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Mora explica esta doctrina de la siguiente manera:

No pueden formar parte de la comunidad jurídica regional los gobiernos que no hayan sido elegidos por el voto del pueblo y cuyo carácter representativo sea inobjetable (...) El día en el que en América los empresarios del golpe de Estado sepan que automáticamente con su ascenso violento al poder será creado en torno de ellos un asfixiante cordón de aislamiento, que no serán beneficiados con el establecimiento de relaciones diplomáticas, que serán situados en una suerte de degredo, habremos dado un paso más y éste de singular importancia para erradicar definitivamente de nuestro continente el peligro de las dictaduras. (p. 416, 417).

Betancourt, en criterio del investigador, aplicó esta doctrina por varias razones la primera era la preservación de la democracia venezolana que había sido víctima de las dictaduras americanas, en segundo lugar el establecimiento de un continente

demócrata, en tercer lugar solidaridad a los movimientos que luchaban en esa época por la democracia en el continente y en último lugar razones ligadas a la experiencia personal que tuvo este presidente en cuanto a sus vivencias personales de exilio y persecución en dictadura.

Caracterización del Sistema Político.

En el trabajo de investigación realizado por Hernández, N. (2016), titulado Democracia y Partidos Políticos en Venezuela: Evolución del Sistema de Partidos entre 1958 y 2013 se realiza una caracterización que es importante citar.

La idea de la democracia que se plasma a nivel institucional durante este período pasa por la estructuración de un mecanismo que busca privilegiar el consenso entre sectores como el empresariado, los partidos, la iglesia católica y los sindicatos. Sin embargo, en medio de ese trance, sectores de izquierda radical se asumen excluidos de esta dinámica y optan por emprender la lucha armada para intentar derrocar a gobiernos electos mediante el voto popular. Con la llegada de la década de los 70s la mayoría de estos grupos abandonarán las armas y se plegarán a la vía electoral como método para buscar el poder. (p. 175).

Se hace referencia entonces al consenso que existió entre los distintos grupos de presión de la época como también de un evento importante como lo es la lucha armada por parte de la izquierda radical que existió en el periodo que se estudia en este trabajo.

Conviene recordar que la forma de asumir la democracia que antepone la creación de pactos y que establece mecanismos que evitan la concentración del poder en un solo partido tiene su expresión en un hecho tan obvio como que la presidencia de la cámara de Diputados del Congreso generalmente se asignaba a algún parlamentario que militara en el partido que había sacado el segundo mayor número de votos en las elecciones (y que por tanto podía ser visto como el primer partido de la oposición).

Durante esta primera etapa de la democracia venezolana la dicotomía centralización versus descentralización administrativa se resuelve sin mayores aspavientos a favor de una fórmula de organizar el Estado que privilegia el proceso de centralización del poder; más que en la Presidencia de la República, en las direcciones nacionales de unas organizaciones partidistas que comienzan a transitar por procesos importantes de robustecimiento interno. Así los gobernadores de los

distintos Estados son designados por el primer mandatario nacional, en un juego en el que también tiene incidencia la decisión que adopte el partido al que pertenece el Presidente. (p. 175, 176)

La centralización es otra característica de la naciente democracia venezolana en la que el sistema presidencialista se afianza, en ese momento los gobernadores eran designados por el presidente de la república.

Finalmente, este también será un período en el que se logra algo que siempre ha resultado tortuoso en la historia reciente de Venezuela: establecer cierto control civil sobre los militares. Esta tarea —donde los civiles son quienes comandan el destino político de la nación— no resultó fácil y prueba de ello son las insurrecciones con participación de oficiales de las Fuerzas Armadas que se suscitan durante el gobierno de Rómulo Betancourt. (pp. 145-146)

Por último, en esta larga caracterización hecha en el trabajo que se ha tomado también como antecedente se habla de la subordinación militar al poder civil, esto fue una novedad para la época porque eran las Fuerzas Armadas las que habían tenido un papel preponderante en la política venezolana. También se deben tomar en cuenta los comentarios de Boersner, D. (2013) ob. Cit., en cuanto al sistema político implantado a partir de 1958.

Posteriormente, los cuarenta años de régimen democrático representativo (1958-1998), pluralista pero fuertemente signado por principios y programas de democracia social, configuraron un período de progreso sin precedentes en la historia de Venezuela. Se desarrolló y diversificó la producción industrial y agroindustrial del país sobre la base de una economía mixta (Mercado-Estado); se elevó grandemente el nivel de vida y de cultura de la población y se formó una amplia clase media moderna; se dio colosal impulso a la educación en todos sus niveles, a la sanidad, a la ciencia y a la cultura; fueron construidas grandes obras de infraestructura y de desarrollo energético e industrial en todo el país; se redujo la tasa de analfabetismo de 20 % a 8 %; una progresista legislación social empoderó a los trabajadores, a las mujeres, a todo grupo social antaño desventajado; una reforma agraria acabó con los remanentes de

latifundismo semifeudal, dotó de tierras a centenares de miles de familias campesinas, y modernizó la producción agropecuaria y las relaciones laborales en el campo venezolano. El Estado democrático tomó en sus manos el control de la producción y comercialización del petróleo, del hierro y de otros renglones básicos, y en la fecha histórica del 1° de enero de 1976 se efectuó la nacionalización definitiva de la industria petrolera. Se creó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Venezuela llevó adelante una política exterior autónoma y soberana, de solidaridad democrática y tercermundista. (p. 4).

Lo primero que afirma este estudioso de la socialdemocracia es que a partir de 1958 el régimen democrático se ve signado por principios y programas de índole socialdemócrata, es decir la doctrina y las políticas públicas socialdemócratas fueron sumamente importantes en este periodo. Posteriormente hace referencia a la economía mixta, esa en la cual participa el Estado y el Mercado, como elemento defendido por la socialdemocracia. Habla también de un conjunto de políticas públicas que fueron beneficiando a los ciudadanos menos favorecidos pero también en este párrafo hace referencia a políticas públicas que salen de la delimitación temporal de este trabajo de grado.

Ubicación en el plano ideológico de Rómulo Betancourt.

Rómulo Betancourt fue presidente en dos oportunidades, primero con la Revolución de Octubre en una junta de gobierno y en segundo lugar electo democráticamente y ejerciendo el cargo desde el 13 de febrero de 1958 hasta el 13 de marzo de 1964, es decir la mayor parte del periodo que hemos denominado como la Delimitación Temporal de este trabajo. Es importante determinar la posición ideológica este líder venezolano porque son los hombres los que moldean las instituciones y es el pensamiento de estos los que las nutren.

Según la posición del autor el mejor estudio sobre el desarrollo ideológico de Rómulo Betancourt es el que fue hecho por Carrera, G. (2013), en su libro Rómulo Histórico. En este estudio el autor mencionado, explica que hubo una decantación ideológica, es decir un proceso en el que hubo una refinación constante, en la vida

política de Rómulo Betancourt y que éste paso por distintas etapas de crítica que dependieron de las condiciones políticas en las cuales se desarrollara en el momento para finalmente llegar a la socialdemocracia como ideología bandera de este líder venezolano. Sobre esto se afirma lo siguiente:

Quizás sea posible sintetizar este proceso de decantación ideológica observando que Rómulo Betancourt no llegó a la socialdemocracia por adopción de una posición ideológica, sino por descarte de las demás derivaciones del humanismo marxista, y guiado por su genuina vocación de democracia y libertad. (p. 88).

Carrera, G (2013), en su libro explica las distintas etapas de decantación, en esta parte el trabajo se hizo un resumen de lo descrito por este autor. En primer lugar encontramos la posición del joven Betancourt, ese que luchó en la Generación del 28, en esta etapa se dice que Betancourt rechazaba contundentemente tres características de los sistemas políticos como lo son el caudillismo, el militarismo y el personalismo. Todas estas características estaban reflejadas en el gobierno de Juan Vicente Gómez y representaban a su vez, según Carrera, G. (2013) ob. Cit., “reacción crítica ante el pensamiento sociopolítico común” (p. 77), en este momento abundaba en Rómulo impulsos del garibaldismo, que no es más que la inclinación a tomar el poder de forma aventurera guiados por un líder por medio de expediciones o incisiones en este tipo de cuestiones estuvo Betancourt contra el régimen de Juan Vicente Gómez, pero luego empezó a tener una posición más cercana al marxismo para volver a la crítica esta vez al estado totalitario soviético y al estalinismo y leninismo que lo calificó como una desviación.

El autor lo expresa de la siguiente forma: “comenzó a comprender que la ausencia de un sector empresarial privado, significativo y eficiente, habría anulado la factibilidad de la revolución democrática, dirigida a procurar libertad y bienestar a pueblos secularmente privados de ellos” (p. 81), es entonces el momento en el que Betancourt comienza a inclinarse por lo que se denominó una Economía Social de Mercado o en otras palabras una economía mixta.

En el mismo orden de ideas, se describe que luego Rómulo Betancourt tuvo una posición de rechazo ante la III Internacional Comunista, por sus características de internacionalismo dictatorial y totalitario. Luego de esto tuvo cierta identificación con León Trotsky con el cual tuvo afinidad en cuanto a la experiencia personal de persecución por parte del poder pero aunque se le hizo referencia en algunos documentos nunca hubo profundización teórica para reforzar la posición de León Trotsky, luego empezaron a repuntar en Betancourt sus ideas antiimperialistas relacionadas con el expansionismo de la Unión Soviética y por último se vio reflejado a sí mismo en el pensamiento socialdemócrata.

Esto fue a grandes rasgos el desarrollo ideológico de Rómulo Betancourt. Todos estos acontecimientos tuvieron lugar antes de que tomara el poder nuevamente en 1958. Es decir que se puede afirmar que para el momento en el que se da la Delimitación Temporal, Betancourt es un socialdemócrata. Para concluir, se puede decir que Betancourt ya fuera del gobierno en una entrevista hecha por Freilich, A. (2008) afirmó lo siguiente:

- Nosotros somos, le repito, orgullosamente reformistas y resulta que éstos han hecho los mayores avances sociales de la humanidad
- ¿Por ejemplo?
- Los escandinavos. En Suecia hay más justicia social y desarrollo que en la Unión Soviética. Y ellos no se autocalifican de revolucionarios. Son reformistas socialdemócratas. (p. 22).

Con esta afirmación no queda duda de que Rómulo Betancourt fue socialdemócrata en su última etapa de desarrollo político.

Definición de Términos

Ideología

Conjunto de creencias, ideales, principios e incredulidades, desconfianzas o rechazos que se traducen en un programa orgánico de una persona, un grupo o una época, también es denominada doctrina y es expresada por medio de conceptos, frases y normas por medio de las cuales se intenta dar explicación o descripción a una realidad del pasado y el presente y establecer un ideal de futuro. El marxismo la

definen como la representación de una clase social que ocupa a su vez un rol en la llamada lucha de clases y el sistema de producción de un momento determinado, en este trabajo se considera que existen otros factores, no solamente los económicos, que determinan la ideología y se descarta el concepto marxista.

Reforma

Este término hace referencia a la acción de modificar algo de forma gradual para mejorarlo, en el ámbito político se entiende por el conjunto de medidas centradas en su mayoría en aquellas de tipo parlamentarias que buscan cambios en la realidad política, económica y social de una comunidad, este accionar político deja espacio para la modificación en la marcha del cambio tomando en cuenta la experiencia. Es también la estrategia aplicada por los socialdemócratas, en los sistemas democráticos, para generar cambios políticos y socioeconómicos de una forma coherente, pacífica y con objetivos determinados.

Revolución

Es un concepto referido a un cambio brusco, radical y violento de un sistema político, social y económico, Sartori G. (2008) en su obra La Democracia en 30 Lecciones lo define de la siguiente manera y es un concepto que se acoge en este trabajo de investigación.

Es una sublevación desde abajo, pero no es una pura y simple rebelión; tiene que ser una sublevación guiada por un proyecto y por ideales que transforma no solo el sistema político, sino también el sistema económico y social (p. 54)

Siguiendo el concepto aportado por el politólogo italiano citado con anterioridad se puede decir entonces que la palabra revolución está relacionada con una rebelión que trae consigo un cambio abrupto y que representa una ruptura con el pasado en cuanto a un sistema político, económico y social.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para Balestrini, M. (2006), el marco metodológico es “La instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real” (p. 114). Es decir, se señalan los métodos a utilizarse así como también el análisis tanto del tipo, diseño, nivel de la investigación, los instrumentos que se emplean para el desarrollo de la misma, entre otros aspectos.

La investigación es de naturaleza cualitativa, como establece Tamayo, M. (2003) “su enfoque metodológico y su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden descriptivo, orientado a estructuras teórica” (p. 57) este enfoque es el que mejor se adapta tomando en cuenta el hecho de que esta investigación describe una ideología política como lo es la socialdemocracia como también el sistema democrático venezolano en un momento histórico determinado y la influencia de la socialdemocracia en la consolidación de la democracia en Venezuela por ende la investigación tiene un carácter descriptivo.

Tipo y Diseño de la Investigación

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se realiza. Orienta sobre la finalidad general del mismo y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios. Esta investigación se enmarca en un estudio descriptivo de acuerdo con Arias, F. (2012), respecto a que este tipo de investigación es la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Al respecto, destaca, Balestrini, M. ob. Cit., que “...los estudios descriptivos, infieren la descripción con mayor precisión que el anterior, acerca de la singularidades de una realidad estudiada...” (p. 6), puede entenderse como aquella que trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho (o muy poco), en conocer el origen o causa de la situación.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, al problema planteado y a los objetivos que se desean alcanzar, la investigación es descriptiva, ya que se analiza la influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana (1958-1964), como también ambos conceptos por separado, tanto democracia como socialdemocracia.

En lo que respecta al diseño de la presente investigación, Sierra, R. (1992), lo define como “la concepción de la forma de realizar la prueba a toda investigación científica y social, en el aspecto de la disposición y enlace de los elementos, en el plan a seguirse en la obtención y tratamiento de los datos necesarios”. (p. 124). Con base a lo anterior, se expresa que el estudio se ubica en un diseño no experimental, documental, debido a que la estrategia adoptada para dar respuesta al problema fue el análisis e interpretación de datos secundarios, expresados en los documentos consultados.

Por consiguiente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2014), dice: “se entiende por Investigación Documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente de trabajos previos, informaciones y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. (p. 20).

En consecuencia, el presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo, con diseño documental bibliográfico, ya que a través de la indagación de material bibliográfico se realizó un análisis profundo de la situación planteada. Es importante señalar que este tipo de diseño permitió cubrir una amplia gama de documentos de suma relevancia para el estudio, entre ellos están: documentos impresos, leyes,

reglamentos, resoluciones, normativas, artículos de prensa que contribuyan al análisis e interpretación del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana en los años (1958-1964), tomando en cuenta desde documentos de la época hasta interpretaciones hechas por los otros investigadores que han estudiado los temas relacionados con el objetivo general y los objetivos específicos.

Unidad de Estudio

Hurtado, J. (2007), lo define como “al contexto, al ser o entidad poseedores de la característica, evento, cualidad o variable que se desea estudiar; una unidad de estudio puede ser una persona, un objeto, un grupo, una extensión geográfica, una institución.” p. (151). En el caso esta investigación, la unidad de estudio está representada por una documentación de carácter teórico político, con apoyo de documentos que expresan análisis de la época estudiada y su dinámica política, como también de textos de la época.

Según, Arias, F. (2006), las unidades de estudio son aquellas que:

Permiten definir los límites del caso para diferenciarlos de su contexto y orienten la elaboración de los resultados estableciendo los límites de la argumentación. Es decir, la unidad de estudio refiere al espacio y el tiempo en los cuales se retendrá la recurrencia de los elementos de investigación. (p. 35).

Por tanto, las unidades de estudio quedaron conformadas por una documentación de carácter teórico con apoyo jurídico, entre ellos: textos históricos, escritos por diversos autores. (Ver cuadro 3)

Cuadro 3
Documentos Teóricos

Textos/Documentos	Autores	Año
--------------------------	----------------	------------

Venezuela, Política y Petróleo Nuestra	Betancourt, R.	(2007)
Socialdemocracia	Bruni, M.	(1991)
La socialdemocracia	Paramio, L.	(2010)
La Política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días	Bautista, B.	(2015)
Ideologías Políticas	Eccleshall, R. Vincent G. Richard J. y Wilford R. (2004)	(2004)
Pacto de Puntofijo		(1958)
Programa Mínimo Conjunto	Documento Político	(1958)
Constitución de la República de Venezuela	Documento Político	(1958)
	Documento Legal	(1961)

Fuente: Millán C. (2016).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Técnica

Toda investigación requiere de unas técnicas para recoger la información pertinente a la misma. De acuerdo con Arias, F. (2012), “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”. (p. 67)

Al respecto Méndez, C. (2001), las define como “los medios empleados para recolectar información”. (p. 76). En este orden de ideas, se selecciona como técnicas la observación y revisión documental.

La observación la define Arias, F. (2012), como una “técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”. (p.69).

Es por ello, que a partir de la observación documental, como punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de los textos, se inició la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que son de interés para esta investigación. (Balestrini, M. 2006). (p.147).

Instrumentos

Los instrumentos según Hurtado, J. (2007), “representan la herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué”. (p.153). Es decir, son aquellos de que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Los instrumentos deben estar en correspondencia con las técnicas. Ob. cit.

Según Arias, F. (2012), refiere “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p. 68). El precitado autor, establece como instrumentos adecuados a las técnicas seleccionadas para este estudio:

Análisis documental: Fichas, computadora y sus unidades de almacenaje.

Análisis de Contenido: Cuadro de registro y clasificación de las categorías.

Técnicas e Instrumentos de Análisis de la Información

Técnica

Se utilizó el análisis de contenido, de acuerdo con Rojas, B. (2010), lo define como “un enfoque metodológico para el análisis sistemático de textos siguiendo ciertas reglas y pasos”. (p.131). Además, establece relaciones entre los temas, para ello identifica temas centrales y subsidiarios, establece vínculos entre ellos que luego pueden ser representados mediante mapas conceptuales o esquemas.

Instrumentos

Se utilizaron: Cuadros de registro y clasificación de las categorías, matrices de análisis y categorías, las de análisis son propias de las técnicas de revisión documental y permiten interpretar o criticar un evento. Las de categorías permiten clasificar, agrupar y categorizar información contenida en documentos.

Procedimiento Metodológico para el desarrollo de la Investigación

De acuerdo con Plaza, E. (2011), es el proceso claro y lógico que se debe seguir en toda investigación. Para el presente estudio se desarrollaron las siguientes fases a saber:

Fase I: Una vez aceptado el proyecto por el departamento competente, se inicia la indagación a fondo de los documentos relacionados con la temática, se organizan la información en fichas y se elabora el arqueo bibliográfico.

Fase II: Se procede a estructurar los capítulos I, II, III. A través de una investigación ardua y profunda de los documentos pertinentes, con el objetivo de leer, seleccionar la mayor cantidad de datos posible, impresos y digitales.

Fase III: Se procedió a realizar la lectura inicial, seguida de varias lecturas más detenidas y rigurosas de los textos, de leyes, con el fin de analizar los artículos y publicaciones referentes al tema, a fin de captar sus planteamientos esenciales y aspectos lógicos de sus contenidos y propuestas, a propósito de extraer los datos bibliográficos útiles para el estudio que se estaba realizando.

Fase IV: En esta fase se desarrollaron los objetivos específicos planteados, es decir, se analizaron e interpretaron la información, dando respuesta a los mismos. (Capítulo IV).

Fase V: Finalmente, se elaboran las conclusiones, recomendaciones y la lista de referencias.

Cuadro 4

Matriz de Categorías y Sub Categorías

Unidad de Análisis

Categoría	Sub Categoría	Unidad de Análisis
Influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana (1958-1964)	1. Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano.	Aspectos Teóricos <ul style="list-style-type: none">- Conceptos- Características- Carga Axiológica- Accionar Político
	2. Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964.	Aspectos Teóricos <ul style="list-style-type: none">- Conceptos- Características- (Representativa, conciliación de élites, civilista, centralizada).
	3. Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época.	Aspectos Teóricos: <ul style="list-style-type: none">- Influencia ideológica (Influencia nula, moderada y significativa)- Programa Mínimo Conjunto, Pacto de Puntofijo y Constitución de 1961- Interpretación

Fuente: Millán C. (2016).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se busca analizar la información obtenida por medio de la lectura de los documentos en el proceso de investigación para lograr los objetivos planteados. El autor considera que debe ser organizado en categorías y subcategorías de análisis. En cada subcategoría se expresa una estructura interpretativa inicial que busca organización y direccionalidad del análisis, luego se expone una tabla de síntesis y por último se expresa una análisis final que es la conclusión a cada uno de los objetivos.

Estructura Interpretativa Inicial del autor.

Categoría Única: Influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana (1958-1964)

Subcategoría 1.

Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano.

Carga axiológica: Toda ideología política tiene un conjunto de ideales que se quieren implantar en la realidad. La carga axiológica de la socialdemocracia venezolana está centrada en los ejes de defensa de la democracia y de la justicia social.

Accionar político: En concordancia con su carga axiológica las ideologías políticas tienen una traducción en el accionar político de los actores del sistema. A su vez el accionar político de los grupos socialdemócratas depende de ciertas condiciones. En el trabajo de investigación se presenta una delimitación temporal que nos da como resultado dos etapas que categorizar de la siguiente forma (a) El punto de inflexión y (b) el gobierno de Rómulo Betancourt.

Cuadro 5.

Análisis interpretativo de la subcategoría 1. Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano.

Estructura Interpretativa Inicial	Posición del autor	Síntesis
Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano: -Carga axiológica -Accionar político	La socialdemocracia venezolana de la época en cuanto a su carga axiológica estaba basada en la democracia y la justicia social mientras que en su accionar político se ve determinada por la circunstancia en la que se encuentre en las dos delimitaciones temporales internas que se dan en el trabajo.	En cuanto a la carga axiológica se nos presenta en principio la socialdemocracia como una ideología defensora de la democracia y la justicia social mientras que en el accionar político se presenta en dos ejes también, revolucionario en cuanto a la búsqueda del sistema democrático y después de su instauración que es la mayor parte se presentó como una ideología tolerante, conciliadora y sobre todo reformista.

Fuente: Millán (2016).

Análisis Interpretativo Final del autor sobre la Subcategoría 1.

Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano.

En primer lugar se tiene que tomar en cuenta la carga axiológica de cualquier ideología en el caso de la socialdemocracia se tienen dos ejes fundamentales en el caso venezolano que guiarían al resto, que serían según la posición del autor la democracia y la justicia social. La democracia como método y como fin último, es decir la socialdemocracia como forma de llegar al poder y de solucionar conflictos y el perfeccionamiento de la democracia como fin en sí mismo. En segundo lugar

tenemos la justicia social y este valor se ve reflejado en un conjunto de políticas públicas orientadas a la protección del derecho a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda entre otros. Podemos determinar que el gobierno de Rómulo Betancourt tuvo un interés social preponderante. Como se vio reflejado en el Marco Teórico y tomando las cifras de Buffone, M. (2013) podemos resumir que en materia social los resultados fueron la creación de 3838 planteles educativos en todos los niveles; la activación de la Universidad de Carabobo y la Universidad de Oriente y decretados el Instituto Pedagógico de Barquisimeto, la Universidad Centro-Occidental “Lisandro Alvarado” y el Instituto Politécnico de Barquisimeto, la puesta en servicio 34 hospitales, la construcción por parte del sector público un total de 33892 viviendas y el inicio en 1959 el Programa Nacional de Vivienda Rural y el inicio de la reforma agraria en gran escala a partir de 1960 con el cual se logró afectar 15145200 hectáreas de tierras, provenientes de latifundios, para adjudicárselas, a los campesinos además la superficie bajo regadío creció en 31400. Estas políticas le dieron la posibilidad a sectores anteriormente marginados a escalar socialmente y consolidar una de las clases medias más poderosas de América Latina.

En cuanto al accionar político podemos determinar dos etapas fundamentales en la que podemos observar también las características de la democracia como ideología en primer lugar tenemos el punto de inflexión de 1958 en el cual la socialdemocracia tuvo un papel de tipo revolucionario porque consideraba que el antiguo régimen de Pérez Jiménez no podía ser superado por vía electoral así que los sectores de tipo socialdemócrata apoyaron los ataques de los sectores militares en contra del dictador y a lo largo de esa dictadura conspiraron abiertamente contra el gobierno. Algo que llama la atención es el hecho de que la socialdemocracia y el comunismo estuvieron en esa etapa de la mano en la lucha contra la dictadura. Pero después de la instauración del sistema democrático el partido socialdemócrata y de gobierno, Acción Democrática, sufre una división en donde se va gran parte de su militancia juvenil con el Movimiento de Izquierda Revolucionario que demostró la

incompatibilidad que existía entre los sectores radicales de izquierda orientados a hacer una revolución al estilo cubano y la propuesta socialdemócrata venezolana.

En segundo lugar tenemos un periodo en el que gobierna la socialdemocracia, en el que tiene a su vez políticas públicas que se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más populares y que a su vez significan la redistribución de la riqueza producto de los impuestos recaudados por medio de la industria petrolera. La socialdemocracia fue reformista, busco por vías pacíficas y constitucionales la instauración de un Estado de Bienestar, todo esto es expresado en políticas orientadas a mejorar los servicios públicos, la educación, la salud y algo que llama enteramente la atención es la lucha contra el latifundio como fenómeno social por medio de la Reforma Agraria. Sumado a esto, la socialdemocracia de le época tuvo una característica que fue la tolerancia ante los factores democráticos.

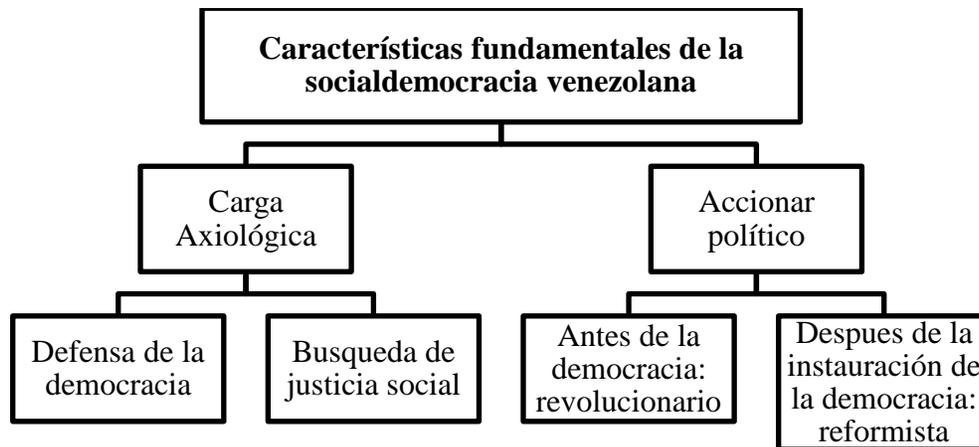


Figura 1. Subcategoría 1. Características fundamentales del pensamiento socialdemócrata venezolano. Fuente Millán (2016).

Estructura Interpretativa Inicial del autor Subcategoría 2.

Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964.

Democracia Representativa: Es una democracia de tipo representativa porque lo estableció así la constitución de 1961. Tenemos que tomar en cuenta que este texto legal es el resultado del debate político entre distintos sectores y que fue consensuado

por todos los partidos que participaban en la asamblea constituyente de esa época. Pero no es solo una democracia representativa porque lo expresaba así la constitución de la época, sino porque cumple con la mayor parte de las características teóricas expresadas anteriormente en el marco teórico.

Democracia de Conciliación de Elites: Es un sistema que busca el consenso para su supervivencia en el tiempo, evita lo más posible la confrontación política pública, esto lo podemos ver en El Pacto de Puntofijo como institución política así como también la alianza sostenida que hubo entre AD y COPEI en esta primera etapa de la democracia. Como también el apoyo de grupos de presión importantes como lo son los sindicatos, los empresarios, la iglesia católica y los campesinos al nuevo sistema.

Democracia Centralizada: En el momento de la instauración de la democracia en Venezuela esta sería centralizada entre otras cosas porque era una función del presidente designar no solo su gabinete como lo es en la actualidad sino también a los gobernadores de los estados. Esto permitía también maniobra a la hora de generar consenso porque en los distintos estados podían gobernar independientes como también militantes activos de otros partidos distintos al de gobierno y esto generaba cierta estabilidad en el sistema.

Democracia civilista: Una de las premisas fundamentales era el control civil sobre el poder militar, los militares no podían participar en política y tampoco tenían derecho al voto. Tomando en cuenta el hecho de que se venía de varias dictaduras militares.

Cuadro 6.

Análisis interpretativo de las características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964.

Estructura Interpretativa Inicial	Posición del autor	Síntesis
Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964:	En los inicios de la democracia venezolana están presentes las características de una democracia	Desde este punto de vista se puede determinar que la democracia venezolana desde 1958 a 1964 conto con un

-Representativa	representativa, de	conjunto de
-Conciliación de elites	conciliación de elites y	características como lo
-Civilista	está demostrado en el	fueron la
-Centralizada	marco teórico con la	representatividad, la
	opinión de historiadores	búsqueda de conciliación
	y estudiosos de la ciencia	entre los grupos de
	política que se han	presión y la búsqueda de
	dedicado a estudiar este	la sumisión de los
	periodo.	militares al poder civil.

Fuente: Millán C. (2016).

Análisis Interpretativo Final del autor sobre la Subcategoría 2

Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964.

El autor determinó las características fundamentales de la democracia venezolana como categorías es decir como una democracia representativa, de conciliación de elites, centralizada y civilista porque considera que estas fueron las predominantes en distintos eventos acontecidos en esta época como también en distintas instituciones consolidadas.

En cuanto a la democracia representativa se podría decir que para la época era lo normal en los nuevos sistemas políticos, porque como se planteó en el marco teórico, en las sociedades actuales es de muchísima dificultad poder aplicar una democracia directa ya que existe una gran cantidad de población, intereses y una complejidad enorme comparada con la Grecia Antigua. Los líderes venezolanos, en el momento de transición entre la dictadura a la democracia, consideraron que la representatividad era una característica que tenía que estar planteada tanto en el nuevo sistema como en las instituciones que regulaban a este.

Esta misma característica, mencionada en el párrafo anterior, da origen a la segunda que es lo que se ha denominado como conciliación de elites, los representantes siempre buscaban llegar a acuerdos y los pactos no eran vistos con animadversión sino más bien como resultados positivos de procesos de negociación

constante, un ejemplo de esto es que el Pacto de Puntofijo como institución que reguló el punto de inflexión entre la dictadura y la democracia, solo excluyó al Partido Comunista, y la Constitución de 1961 institución formal que fue el marco del accionar del primer gobierno de Betancourt en su accionar político fue el resultado del consenso total de todas las bancadas del parlamento de la época.

Esa es una de las evidencias que se pueden encontrar en la historia en la que se puede apreciar muy fácilmente la característica de búsqueda constante del consenso entre los líderes de los partidos políticos y grupos de presión. Otra cuestión que demuestra de forma significativa esta característica es la alianza que hubo entre AD, un partido socialdemócrata y COPEI un partido demócratacristiano en el poder y que esta alianza haya durado toda la gestión de gobierno, partidos que aunque tuvieron a lo largo de toda la historia de la democracia civil un trato relativamente cordial fueron también los adversarios que polarizaron el sistema político. Estableciendo luego un sistema bipartidista en la cual se llegó al punto de que solo alguno de estos dos partidos fueran los únicos con posibilidades reales de llegar al poder.

En el mismo orden de ideas, podemos decir que la democracia venezolana en el periodo estudiado fue civilista o antimilitarista, se debe tomar en cuenta el hecho de que antes del periodo estudiado la mayor parte de los gobiernos fueron de tipo militar. Estos gobiernos cercenaron muchos derechos que luego fueron conquistados por los gobiernos demócratas.

En la época de estudio se cerceno entonces el derecho de los militares a votar y a deliberar políticamente porque se consideraba que esto sería una protección al sistema democrático, es decir se buscó que los militares no tuvieran ningún tipo de participación política y que a su vez que la Fuerza Armada Nacional se convirtiera en una organización apegada a la constitución, al profesionalismo y que no profesara ninguna ideología política, esto tenía como finalidad de que las políticas públicas orientadas al sector militar serian de estado mas no de gobierno, es decir que tuvieran continuidad en el tiempo sin importar el partido que estuviera en el poder, como también que los cargos fueran cargos de carrera y no de tipo político.

Venezuela en esa época orientó entonces a la subordinación del poder militar al poder civil. Podríamos decir que la mayor parte de los sectores que estaban tomando el poder por vía democrática y constitucional pensaban que el sector militar representaba una amenaza latente al nuevo sistema político. De allí que se considere como una democracia de tipo civilista por el autor.

Fue por ultimo una democracia centralizada en primera instancia, fue en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, en 1989, cuando se dan las reformas necesarias por medio de la promulgación de la Ley de Descentralización y Transferencia de Competencias que se dio finalmente la elección de gobernadores y alcaldes de forma.

En los inicios de la democracia venezolana era centralizada, existía cierta desconcentración del poder en cuanto a su función, porque existía distribución funcional del poder pero los gobernadores eran colocados en sus puestos por el presidente de la república y se creía que esto era positivo porque daba la posibilidad de construir gobiernos de amplia base dándole responsabilidades a otros partidos o sectores sin el enfrentamiento que significa cualquier elección popular. Tenemos que tomar en cuenta que la Constitución de 1961 establecía a Venezuela como un Estado Federal, aun así el autor considera que la verdadera descentralización se dio en 1989.

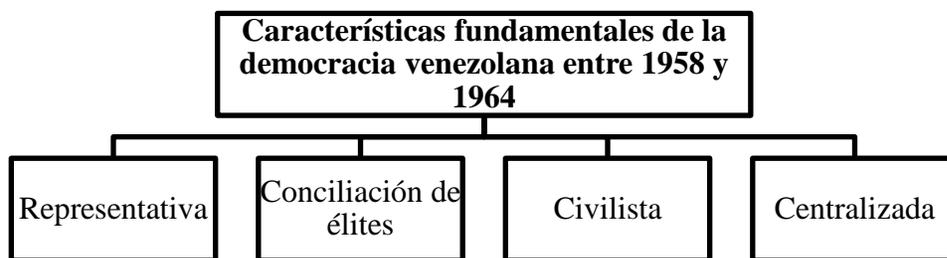


Figura 2. Características fundamentales de la democracia venezolana entre 1958 y 1964. Fuente Millán (2016).

Estructura Interpretativa Inicial del autor Subcategoría 3.

Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época

Instituciones Formales: Las instituciones son el conjunto de normas que se plantean las sociedades, como fue estudiado en el marco teórico las instituciones pueden ser formales o informales, la primeras son las escritas y serán las que estudiemos en esta parte. En el desarrollo de este objetivo se dividirá en tres tipos de influencia de la socialdemocracia sobre las instituciones de acuerdo a la posición del autor: Influencia Nula de la Socialdemocracia, Influencia Moderada de la Socialdemocracia e Influencia Significativa de la Socialdemocracia.

Pacto de Puntofijo desde una perspectiva socialdemócrata: Es un pacto de gobernabilidad en el que se establece un nuevo sistema político y el documento político más importante para la sociedad venezolana de la época porque se vio reflejado en el desenvolvimiento de la vida pública de los ciudadanos y de los grupos de presión, fue firmado por tres partidos políticos: AD, COPEI y URD. Como se estudió en el Marco Teórico. Fue excluido el Partido Comunista. Pero la firma de tres partidos es lo que mayormente dificulta determinar si es o no un documento de tipo socialdemócrata o si en alguno de sus aspectos cumple con los valores socialdemócratas.

Programa Mínimo Conjunto de Gobierno desde una perspectiva socialdemócrata

Después de la campaña electoral se firma el Programa Mínimo Conjunto de Gobierno en el cual los candidatos acuerdan un conjunto de medidas en común para el establecimiento del sistema democrático, este programa fue firmado por Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Wolfgang Larrazábal.

Constitución de 1961 desde una perspectiva socialdemócrata

Fue la constitución de mayor vigencia en la historia de Venezuela, para el momento de su realización la Asamblea Nacional Constituyente fue de mayoría socialdemócrata, pero fue también consensuada entre todos los demás partidos políticos. Es decir, la socialdemocracia no fue hegemónica, por ende se debe estudiar para saber qué aspectos socialdemócratas fueron reflejados en este documento legal.

Cuadro 7

Análisis interpretativo de las características fundamentales de del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época.

Estructura Interpretativa Inicial	Posición del autor	Síntesis
Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época	Se determina que hay tres tipos de influencias, según la posición del autor: Influencia Nula cuando no se cumplen con ninguno de los preceptos axiológicos de la socialdemocracia. Influencia Moderada cuando se cumple con una e Influencia Significativa cuando se cumple con ambas. Estos preceptos axiológicos fueron descritos en la descripción de socialdemocracia en Venezuela: Defensa de la Democracia y búsqueda de Justicia Social.	Podemos sintetizar de que estas tres instituciones formales tuvieron cierta influencia de la socialdemocracia y que hubo pues una influencia ideológica importante, en el caso del Pacto de Puntofijo se tuvo una influencia moderada porque solo se habló de respeto de la democracia como sistema pero en el Programa Mínimo como en la Constitución de 1961 no solamente se habló de democracia sino también de justicia social.
Pacto de Puntofijo	Influencia Moderada	
Programa Mínimo Conjunto de Gobierno	Influencia Significativa	
Constitución de 1961	Influencia Significativa	

Fuente: Millán C. (2016).

Análisis Interpretativo Final del autor sobre la Sub Categoría 3

Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época

En el caso del Pacto de Puntofijo se puede afirmar que hubo una influencia moderada de la ideología socialdemócrata porque aunque Acción Democrática y Rómulo Betancourt fueron los grandes promotores de este pacto de gobernabilidad este buscaba únicamente preservar el sistema democrático es decir de las dos vertientes expuestas anteriormente como los ejes fundamentales de la socialdemocracia, como lo fueron la defensa de la democracia y la búsqueda de justicia social, el Pacto de Puntofijo cumple solamente con uno de estos preceptos que es la defensa de la democracia como sistema político. Podemos concluir entonces que en el caso del Pacto de Puntofijo se tuvo entonces una influencia socialdemócrata moderada.

En cuanto al Programa Mínimo Conjunto de Gobierno se puede decir que en su parte orgánica, es decir, en donde se elaboran las propuestas se ve una influencia socialdemócrata significativa porque se busca primero establecer una constitución con una sección de Derechos Económicos y Sociales, el Estado es admitido como uno de los protagonistas del plano económico respetando siempre el papel de los privados, se da prioridad a la salud de los ciudadanos como también los derechos laborales de los trabajadores y se fomenta la educación como elemento primordial para el desarrollo. Por estas razones se concluye que en el Programa Mínimo Conjunto firmado por los candidatos presidenciales hay una presencia importante de pensamiento socialdemócrata.

En cuanto a la constitución de 1961, como institución formal, cumple con las dos vertientes axiológicas planteadas por la socialdemocracia venezolana, en primer lugar se defiende explícitamente en ella la democracia representativa, también hay un capítulo entero relacionado con los derechos sociales que buscan el cumplimiento de

la justicia social como fin y establecen que el Estado es el principal garante del mismo. En el siguiente cuadro se busca resumir algunos de los derechos establecidos en la Constitución de 1961 que tuvieron la influencia del pensamiento socialdemócrata (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8

Resumen de algunos artículos de la constitución con influencia socialdemócrata.

Defensa de la Democracia	Búsqueda de Justicia social
<p>Artículo 3: El Gobierno de la República de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo.</p>	<p>Artículo 76: Todos tienen derecho a la protección de la salud. Las autoridades velarán por el mantenimiento de la salud pública y proveerán los medios de prevención y asistencia a quienes carezcan de ellos. Todos están obligados a someterse a las medidas sanitarias que establezca la Ley, de los límites impuestos por el respeto a la persona humana.</p>
<p>Artículo 4: La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce, mediante el sufragio, por los órganos del Poder Público.</p>	<p>Artículo 80: Todos tienen derecho a la educación. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados, para asegurar el acceso a la educación y la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes. La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos.</p>
	<p>Artículo 84: Todos tienen derecho al trabajo. El Estado procurará que toda persona apta pueda obtener colocación que le proporcione una subsistencia digna y decorosa. La libertad de trabajo no estará sujeta a otras restricciones que las que establezca la Ley.</p>

Fuente: Millán C. (2016).

Podemos determinar pues que en la constitución de 1961 hubo una influencia significativa de la socialdemocracia como ideología, tomando en cuenta también que la dinámica política trajo como resultado para la época la mayoría del partido Acción Democrática en la Asamblea Constituyente de la época. En la sección de Derechos Sociales destacan: el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho al trabajo en este último derecho se hace énfasis y se habla de la protección a los trabajadores y su organización por medio de sindicatos, entre otros. Es decir como lo establece la socialdemocracia en este espacio se le da pues la preponderancia del Estado como ente que garantice los derechos sociales de los ciudadanos, sumados estos a los derechos individuales que son la bandera del liberalismo político. Tenemos que entender que el derecho es producto del debate político e ideológico.

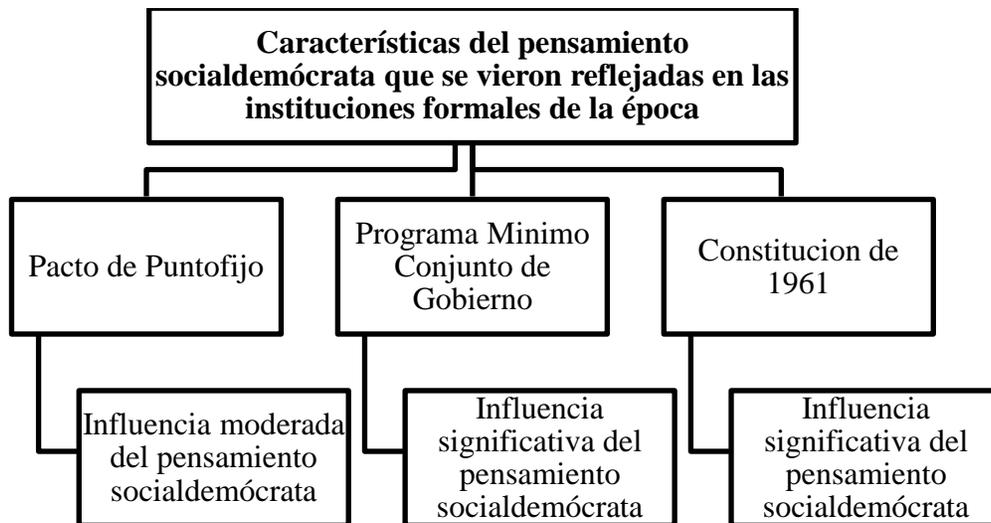


Figura 3. Características del pensamiento socialdemócrata que se vieron reflejadas en las instituciones formales de la época. **Fuente:** Millán (2016).

Análisis Interpretativo Final del autor.

Categoría Única: Influencia del pensamiento socialdemócrata en la consolidación de la democracia venezolana (1958-1964)

Finalmente podemos determinar a sabiendas de que la socialdemocracia como ideología política en Venezuela para el periodo de estudio se dividió en dos vertientes axiológicas como lo fue la defensa de la democracia y la búsqueda de justicia social y en su accionar político fue revolucionaria para implantar el sistema democrático pero reformista cuando ya tenía las herramientas para acceder al poder por vía constitucional, a sabiendas también de que la democracia venezolana como sistema político era una Democracia Representativa, de Conciliación de Elites, Civilista y Centralizada y habiendo desarrollado por último la influencia que tuvo el pensamiento socialdemócrata sobre las instituciones formales más importantes de la época como lo fueron el Pacto de Puntofijo, el Programa Mínimo Conjunto de Gobierno y la Constitución de 1961, instituciones que según la posición del autor en su mayoría tienen una influencia significativa de la socialdemocracia, se puede llegar a la siguiente análisis interpretativo final:

La socialdemocracia como ideología política tuvo un rol protagónico como pionera en el desarrollo de la consolidación de la democracia en Venezuela y hubo una influencia significativa en la mayor parte de las instituciones formales estudiadas en este trabajo de grado. Eso quiere decir que con su propuesta de justicia social, traducido en bienestar para los ciudadanos, la socialdemocracia se convirtió en un elemento que fortaleció la democracia venezolana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Luego de realizado el análisis teórico e interpretación de la temática abordada y tomando en cuenta los objetivos planteados en la presente investigación, el autor considera que la Socialdemocracia, como corriente ideológica autónoma, es uno de los pensamientos políticos más importantes de la historia. La Venezuela de finales de los años cincuenta e inicio de los años sesenta vivió un momento de transición entre

dos modelos políticos, la dictadura militarista y la democracia civil, este momento de transición trajo consigo eventos, instituciones, liderazgos, ideas y organizaciones que guardan una importancia enorme para el estudio de las ciencias políticas y de la historia venezolana. El tiempo de las ideologías no ha terminado y el momento del debate ideológico y político en búsqueda de soluciones está más vigente que nunca porque solo con el debate y la investigación en las Ciencias Sociales se pondrá al servicio de la gente los conocimientos de las academias y las universidades. Solo estudiando este tipo de temas que guardan relación con la historia política y específicamente con la historia de la Democracia se puede saber que somos y se pueden proponer rutas para saber a dónde vamos como sociedad.

Para concluir podemos determinar a sabiendas de que la socialdemocracia como ideología política en Venezuela para el periodo de estudio se dividió en dos vertientes axiológicas como lo fue la defensa de la democracia y la búsqueda de justicia social como valor y esta misma ideología en su accionar político fue revolucionaria para implantar el sistema democrático pero reformista cuando ya tenía las herramientas para acceder al poder por vía constitucional.

Por otra parte la democracia venezolana como sistema político, en la delimitación temporal establecida, era una Democracia Representativa porque se elegían representantes a través de las urnas y estos tomaban a su vez las decisiones políticas como también buscaban tener legitimidad de ejercicio respetando un conjunto de normas preestablecidas y que a su vez contenían características como la separación de poderes, el Estado de Derecho, etc..., de Conciliación de Elites porque tanto los líderes de los partidos como los líderes de los grupos de presión buscaban ponerse de acuerdo por medio de pactos y documentos políticos que tenían como fin último el consenso, Civilista porque el poder militar estaba subordinado al poder civil ya que se venía de un proceso en el que los militares habían jugado un papel protagonista en el sistema autoritario y dictatorial que la democracia pretendía sustituir y Centralizada porque las autoridades estatales como los gobernadores de estado eran electas por el presidente a dedo. Otra característica es que fue promotora de sí misma en América

Latina porque en cuanto a la política internacional rechazaba cualquier tipo de régimen autoritario por medio de lo que se llamó Doctrina Betancourt que fue estudiado en el segundo capítulo.

Habiendo desarrollado por último la influencia que tuvo el pensamiento socialdemócrata sobre las instituciones formales más importantes de la época como lo fueron el Pacto de Puntofijo con una influencia moderada, el Programa Mínimo Conjunto de Gobierno con una influencia significativa y la Constitución de 1961 con una influencia significativa, según la posición del autor, se puede llegar a la siguiente conclusión:

La socialdemocracia como ideología política tuvo un rol protagónico como pionera en el desarrollo de la consolidación de la democracia en Venezuela y hubo una influencia significativa en la mayor parte de las instituciones formales estudiadas en este trabajo de grado, esto se vio reflejado en el sistema político venezolano de la época y actualmente conservamos ciertas características de aquellas instituciones de la consolidación de la democracia, Rómulo Betancourt fue el líder reformista de la historia venezolana como fue estudiado en el segundo capítulo de este trabajo, esto tuvo muchísima influencia en la naciente democracia venezolana.

Queda entonces el espacio para que próximos investigadores tengan el aporte teórico, referencial y metodológico de esta investigación que busco demostrar la influencia de una ideología en un sistema político.

Para finalizar podemos decir pues que Venezuela es una nación donde el pensamiento socialdemócrata echó raíces y estas parecieran ser lo suficientemente profundas para estar arraigadas en la memoria histórica de nuestro pueblo.

Recomendaciones

La recomendación fundamental es seguir indagando e investigando el desarrollo de la democracia venezolana que esto a su vez significa un aporte de las ciencias sociales a la preservación de la democracia como sistema y a su mejoramiento

constante, buscando siempre perfeccionar los sistemas políticos a sabiendas de que siempre tendrán errores producto de que la humanidad. Esta es una investigación que deja las puertas abiertas al debate académico hacia cual es la influencia de las ideologías en los sistemas políticos. Una recomendación importante para los investigadores es que Venezuela y el fortalecimiento de su democracia debe ser la meta fundamental de cualquier estudioso de las ciencias políticas buscando siempre poner al servicio de la gente los conocimientos adquiridos en las universidades y academia.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Acción Democrática. (1979) *Tesis Política del Acción Democrática* Serie: Doctrina. Departamento de Estudios, Doctrina y Capacitación

Arias, F. (2012) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la científica*. Venezuela: Episteme.

Arráiz, R. (2007) *Venezuela: 1830 a nuestros días*. (2ª ed.) Caracas, Venezuela. Editorial Alfa.

Balestrini, M. (2006) *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. (7ª ed.). Caracas: Consultores Asociados BL.

Bautista, B. (2015) *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Temas de Formación Sociopolítica 7. Caracas: Centro Gumilla. Universidad Católica Andrés Bello.

Betancourt, R. (1968) *La Revolución Democrática en Venezuela 1959-1961*. Caracas. Documentos del Gobierno Presidido por Rómulo Betancourt.

Betancourt, R. (2007) *Venezuela, política y petróleo*. (6ª ed.) Caracas: edición conjunta Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Católica Andrés

Blavia, A. (1992) *Evolución del Pensamiento Político*. Venezuela: Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.

Boersner, D. (2006) *Democracia Social. Alternativa para Venezuela*. Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Boersner, D. (2013) *La democracia social en Venezuela: Desafíos y Propuestas*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

Boersner, D. (2015) *84 años de socialdemocracia venezolana*. (Disponible en: http://www.el-nacional.com/demetrio_boersner/anos-socialdemocracia-venezolana_0_698930234.html. Consultado el 05 de marzo de 2015)

Bruni, M. (1991) *Nuestra Socialdemocracia*. (1ª ed.). Caracas

Buffone, M. (2013) *La Obra de Betancourt*. Obras de la Democracia Venezolana. (Disponible en: <http://obrasdelademocracia.blogspot.com/2013/09/la-obra-de-betancourt.html?m=1>. Consultado el 05 de marzo de 2015)

Caballero, M. (2007) *El Plan de Barranquilla 1931*. Caracas: Serie Cuadernos de Ideas Políticas. Fundación Rómulo Betancourt. Nro. 2, Venezuela.

Caminal, M. (1994) *Manual de Ciencia Política*. España: EDITORIAL TECNOS

Cárdenas, R. (2002) *La República Civil “Cuarta República” 1958-1998 – Tomo I*. Venezuela: El Centauro, Ediciones.

Carrera, G. (2013) *Rómulo Histórico*. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.

Carta Democrática Interamericana. (2001, 11 de septiembre) (Aprobada en sesión especial de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos EN Lima, Perú)

Consalvi, S (2011) *John F. Kennedy y Betancourt: La Alianza para el Progreso, 1961*. (Disponible en: <http://runrun.es/opinion/historia/16254/john-f-kennedy-y-betancourt-la-alianza-para-el-progreso-1961.html>. Consultado el 05 de marzo de 2015)

Constitución de la República de Venezuela. (1961, 23 de enero). Gaceta Oficial de la Republica N° 662 [Extraordinario]

Ecarri, A. (2011) *Socialdemócratas VS. Comunistas. Historia de una controversia venezolana*. Caracas. Venezuela. Editorial El Nacional. Actualidad y Política, serie ensayo.

Eccleshall, R. Vincent G. Richard J. y Wilford R. (2004) *Ideologías Políticas*. (2ª ed.) España: Tecnos.

Freilich, A. (2008) *La Venedemocracia. Hablan los constructores de la democracia venezolana*. (3ª ed.) Ediciones B. Caracas, Venezuela.

Giddens, A. (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. México. Editorial Taurus.

Gombert, T. (2010) *Manual de la democracia social 1: fundamentos de la democracia social*. Buenos Aires, Argentina. Nueva Sociedad. Fundación Friedrich Ebert Academia para la Democracia Social.

Hernández, N (2016) *Democracia y Partidos Políticos en Venezuela: Evolución del Sistema de Partidos entre 1958 y 2013*. Trabajo de grado para la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela

- Hurtado, J. (2008). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas. E. Sypal.
- La Palma, D. y Ulloa, V. (2011) *Democracia Participativa y Protagónica como régimen político en la estructura del estado venezolano: ¿un nuevo modelo?* Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Venezuela
- Márquez, W. (2014) *Las ideologías políticas en Venezuela (1936-1948)*. Venezuela: Grafismo Taller Editorial.
- Martin, A. (1984) *De la ideología a la política. El APRA y la Socialdemocracia en Acción Democrática*. Venezuela: Revista Nueva Sociedad Nro.74, Septiembre-Octubre de 1984.
- Méndez, C. (2001). *Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Colombia: McGraw Hill Interamericana S. A.
- Meyer, T. (1982) *El Socialismo Democrático*. Alemania: 36 Tesis Fiedrich Ebert Stiftung.
- Morales, B. (1984) *La Doctrina Socialdemócrata en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Ediciones Aculpueblo.
- Morse, J. (2003) *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- North, D. (1993) *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de Cultura Económica*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Paramio, L. (2010) *La Socialdemocracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Plaza, E. (2011). *Papeles de trabajo. Definición y escritos generales de la Investigación documental I*. Universidad de Caldas. (Disponible en: rossethainvestigaciondocumental.blogspot. Consultado el 6 de marzo de 2016)
- Puerta, M. (2008) *El debate entre los modelos de democracia representativa y participativa: elementos teórico-conceptuales*. Trabajo de Grado de Maestría. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Carabobo.
- Ramos, H. (2007) *Reflexiones sobre el Liberalismo*. Caracas. Venezuela. Ediciones Nueva Visión.
- Rojas, B. (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis*. Caracas: Fedupel.

Sartori, G. (2003) *¿Qué es la Democracia?* Buenos Aires: Taurus Pensamiento.

Sartori, G. (2008) *Elementos de Teoría Política*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Sartori, G. (2008) *La Democracia en 30 lecciones*. Edición a cargo de Lorenza Foschini. Traducción de Alejandro Pradera. Bogotá, Colombia. Editora TAURUS PENSAMIENTO.

Suarez, N. (2006) *Puntofijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958*. Venezuela: Serie Cuadernos de Ideas Políticas. Fundación Rómulo Betancourt. Nro. 1.

Tamayo, M. (2003) *El Proceso de la Investigación Científica*. (4ª ed.) México: Limusa.

Universidad Experimental Libertador. (2014) *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Fedupel.

Vivas, A. (2008) El proceso de transformación del sistema político venezolano, 1.959-2.004. *Tesis Doctoral*. Universidad Complutense de Madrid, España.

ANEXO

ANEXO A

Entrevista a Henry Ramos realizada por Carlos Millan

Carlos Millan: *Estamos con el compañero, presidente de la Asamblea Nacional, Henry Ramos Allup. Él nos va a hablar un poco sobre socialdemocracia y democracia en Venezuela. Hablando del tema del trabajo de grado Influencia del Pensamiento Socialdemócrata en la Democracia venezolana. Bueno Henry, ¿Cuál crees tú que son las principales características de la socialdemocracia en Venezuela?*

Henry Ramos Allup: *Bueno lo primero que hay que decir es que la socialdemocracia como corriente ideológica autónoma tiene su raíz en el revisionismo de algunos pensadores alemanes entre ellos Bernstein a finales del siglo XIX que planteo una revisión profunda del pensamiento marxista porque Bernstein, que a su vez había sido marxista, se dio cuenta que en la aplicación práctica del marxismo había muchas fallas y que las cosas no se producían como exactamente lo había dicho Karl Marx, en esa época el marxismo ortodoxo lo acuso a el de revisionista y el lejos de sentirse ofendido reivindicó el termino de revisionismo y dijo que si, que de eso se trataba que las ciencia suponía revisarse a sí misma y corregir los dogmas o axiomas porque las ciencias sociales no podían tener ni dogmas ni axiomas. Los principios ideológicos tienen que ir cambiando y tienen que ir adaptándose a las realidades que tienen que administrar o sobre las cuales se tienen que aplicar porque en los procesos sociales y políticos no rigen en las ciencias naturales, o sea plantear una ideología en base a dogmas que se tenían que cumplir inexorablemente como que si fueran leyes de la naturaleza, que eso es el marxismo que plantea dogmas o axiomas que se tienen que cumplir como leyes de la naturaleza, pues eso lo planteo Bernstein como una apostrofa y como un exceso y efectivamente tenía razón. Entonces la socialdemocracia arranca desde esa etapa revisionista en adelante y en el tiempo los socialdemócratas o esa corriente que se denominó a sí misma como socialdemócrata o socialismo democrático, depende de la clasificación que se le dé en Europa o en otros lugares del mundo como una revisión democrática del socialismo marxista, pegó o caló porque realmente los trabajadores se daban cuenta de que la socialdemocracia les ofrecía un programa e interpretaba su propia realidad sin abandonar las ideas revolucionarias o de cambio social profundo del sistema sin embargo recomendaba aprovechar las ventajas que ofreciera cualquier régimen liberal o incluso cualquier dictadura para mejorar las condiciones de los trabajadores y así de reivindicación en reivindicación mientras los comunistas no avanzaban porque seguían apegados a los dogmas, los trabajadores y las clases medias después vieron como la socialdemocracia les iba ofreciendo reivindicaciones porque interpretaba su realidad. Y por eso la socialdemocracia caló. Fíjate tú que ahora en espectro ideológico internacional hay corrientes de centro, de derecha, de centro derecha y esta la corriente socialdemócrata como afiliación de partidos más poderosa del mundo porque es una*

forma de socialismo no marxista, de socialismo no dogmático y de socialismo democrático y tanto en Europa como en América Latina, etcétera. La socialdemocracia ha tenido y tiene mucha vigencia, por su puesto como toda corriente política, como todo partido, tiene sus altibajos. Todo lo que dependa del voto popular tiene sus altibajo, a veces para bien y a veces para mal, a veces se gana y a veces se pierde pero lo importante es que a través del tiempo tenga vigencia. Fíjate otra cosa importante, ya aplicada, la evaluación de la socialdemocracia en Venezuela. Desde que Rómulo fundó Acción Democrática en el año 1941, en esa época Acción Democrática no era exactamente socialdemócrata. Rómulo plantea mucho antes que la revisión eurocomunista del marxismo, Rómulo plantea en Venezuela la revisión del marxismo porque vio que el marxismo no tenía aplicación en nuestras latitudes, entre otras cosas porque el marxismo es mono clasista y Rómulo vio en primer lugar que la Venezuela de la época, como no había industrialismo, no podían existir las clases típicas del sistema capitalista industrial ergo si no había capitalismo como sistema económico propiamente desarrollado, tampoco podían existir las clases típicas de los países industrializados. Entonces fue cuando Rómulo planteo, no un partido de clases sino un partido policlasista donde tuvieran participación, obreros de las ciudades, campesinos, clases medias profesionales, todo el mundo y por eso Acción Democrática tiene éxito porque interpreto la realidad local. Fíjate hay otro fenómeno que hay que examinar, simultáneamente con Acción Democrática, algunos partidos un poco antes y otros un poco después como el PRI en México y el APRA en Perú planteaban la sustitución del partido de clases por el partido de etnia. En el caso de México había una gran cantidad de indígenas, de indios, al igual que en el Perú. Entonces tanto en el PRI de México como en el APRA del Perú, de Haya de la Torre, el APRA plantea el indoamericanismo. Entonces Rómulo dice, bueno no podemos sustituir la clase obrera proletaria que aquí no la tenemos por la etnia, un partido de etnia, Rómulo se aparta del indoamericanismo y se aparta del marxismo, no habla más de clases sociales sino de una alianza orgánica de clases explotadas, por eso Acción Democrática tiene éxito y cala. Posteriormente el pensamiento de Acción Democrática encajaba exactamente en la corriente socialdemócrata internacional entonces fue cuando nos afiliamos internacionalmente a la socialdemocracia y la socialdemocracia fue determinante en la constitución del sistema de partido después de 1958. Por su puesto ya tu sabes que Acción Democrática ya había sido gobierno del 45 al 48, primero con la Revolución de Octubre y el golpe cívico militar, se hicieron elecciones democráticas y libres por primera vez en Venezuela, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, ganó el presidente Gallegos con la mayoría abrumadora, le dieron un golpe los militares encabezados por Pérez Jiménez, duro diez años la dictadura y al cabo de la dictadura Rómulo propicia el entendimiento entre diversas organizaciones políticas. Ese fue el sistema, mal llamado por Chávez como “puntofijismo” o “4ta Republica” que los politólogos denominan sistema de conciliación de partidos, más que de partidos un sistema de conciliación de elites: políticas, de trabajadores, de empresarios, de comerciantes, de clases medias, de

estudiantes. Bueno y ese sistema logro institucionalizar la democracia en Venezuela y darle solidez por cuarenta años. Solo por citarte una referencia lo que Chávez llamaba un poco despectivamente “4ta Republica” duro 40 años, el sistema de conciliación de elites y esta cosa que se llama chavismo o social-chavismo o como sea o socialismo del siglo XXI, escasamente va a durar diecisiete años, poco menos de la mitad que duro el sistema de conciliación de partidos, yo en lo personal vislumbro que después que salgamos de esto, que vamos a salir de esto de manera: democrática, constitucional, pacífica y electoral habrá que restituir o renovar un pacto social, como el que hubo en la Moncloa en España, como el Pacto de Puntofijo, como el Pacto de la Concertación en Chile porque no es posible poner a adelantar a un país, ni con partidos de clases ni con partidos de una sola ideología ¿ok? Y eso es lo que nos proponemos hacer en Venezuela después que salgamos de esto.

Carlos Millan: *Bueno Henry, ¿Cuál crees que es la importancia de este tipo de trabajos que estudian la historia, que estudian las ideologías políticas y que estudian los sistemas políticos?*

Henry Ramos Allup: *Eso es fundamenta, aunque el tema ideológico y politológico no es un debate extenso porque una población como totalidad sobre todo más preocupada por su cotidianidad que por cualquier otra cosa lo cual es perfectamente convencible porque el hombre tuvo primero necesidad de comer que de pensar ¿verdad?*

Carlos Millan: *Es así.*

Henry Ramos Allup: *Entonces la gente tiene que resolver sus problemas esenciales de alimentación, vivienda, calzado, salud, etcétera. Entonces las discusiones históricas y politológicas deben ser temas de especialistas. Así como la medicina que no es una ciencia de uso ni de práctica ni de conocimiento universal, la ciencia médica es para los médicos y para los especialistas, así el derecho así la ingeniería y también la ciencia politológica, la investigación social, la investigación histórica es tema de especialista para ponerlo al servicio de la gente.*

Carlos Millan: *Muchas gracias Henry. Agradecido contigo por la entrevista.*

Henry Ramos Allup: *Te felicito por tu trabajo.*

Fuente: Millán C. (2016).

La anterior entrevista fue realizada en el despacho de la presidencia de la Asamblea Nacional por Carlos Millán el 13 de mayo de 2016 y sirvió de insumo para este Trabajo de Investigación.

Henry Ramos Allup es actualmente Presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Vicepresidente de la Internacional Socialista y Secretario General de Acción Democrática. Entre sus obras cuenta con Reflexiones sobre el Liberalismo (2007) y está concluyendo una nueva obra sobre populismo.